CUENTA PÚBLICA 2020

4.7 Información de Evaluación al Desempeño

4.7.5

POA derivado de las modificaciones que se hayan realizado

ANEXO 3

DEL ACTA DE LA SESIÒN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÌA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON MOTIVO DE LA APROBACIÒN DE LAS CÈDULAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS 2020; APROBACIÒN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MODIFICADO PARA EL EJERCICIO 2020, Y APROBACIÒN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO 2020.

Programa Operativo Anual (POA) modificado del ejercicio fiscal 2020

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MODIFICADO 2020

CONTENIDO.

Marco Jurídico 3

Legislación Federal 3

Legislación Estatal 3

Legislación Municipal 3

Introducción 4

Objetivo del Programa Operativo Anual 7

Misión 7

Visión 7

Organigrama Municipal 8

Resumen General del POA 2020 9

Marco Jurídico

Legislación Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Nacional de Planeación.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley Federal de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Coordinación Fiscal.

Legislación Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley 994 de Planeación del Estado de Guerrero.
- Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.
- Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Guerrero.

Legislación Municipal

- Bando de Policía y Gobierno.
- Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021.

Introducción

La Planeación del Desarrollo es la herramienta que ordena sistemáticamente las acciones que, con base en las leyes en la materia, encauzan las atribuciones de los órdenes de Gobierno y la participación de los grupos sociales o particulares, con el propósito de transformar la realidad socioeconómica y elevar la calidad de vida de la población; mediante la planeación se fijan metas, estrategias y prioridades, se asignan recursos, responsabilidades, y tiempos de ejecución; por ello debe estar acompañada por una evaluación permanente y específica.

Nuestro Gobierno, elaboró su Plan Municipal de Desarrollo, en base a una planeación participativa que se realizó a través de consultas directas con la población de las comunidades y de la propia cabecera municipal, especialmente con representantes sectoriales y sociales determinantes para el desarrollo de cada una de ellas.

Por ello, considerando al Programa Operativo Anual 2020 como el instrumento programático presupuestal para la ejecución de las directrices, estrategias, objetivos y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 -2021 ; a las que nos hemos sujetado durante el presente año, y nos permitió presupuestar los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para llevar a cabo las acciones programadas; documentar puntualmente el desarrollo de las obras y/o acciones para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos; y administrar de manera eficiente, eficaz y transparente los recursos públicos para la creación de valor público, en beneficio de los habitantes del municipio.

Como resultado de la evaluación a este instrumento de planeación, se determinaron logros y fracasos en el cumplimiento de metas y objetivos, que nos obligaron a realizar acciones inmediatas y aplicar los ajustes o modificaciones necesarias para reencauzar nuestra programación inicial, a fin de asegurar la consecución de nuestros objetivos superiores; obteniendo como producto el Programa Operativo Anual Modificado 2020 que ahora se presenta.

Desde el primer día de este gobierno, asumimos el compromiso de trabajar para que juntos llevemos a nuestro municipio por el camino del progreso; para conseguirlo debemos tener en claro que la sociedad tiene un papel protagónico en el cumplimiento de los objetivos que nos hemos trazado.

Al recibir la confianza ciudadana mediante los votos depositados en las urnas, recibimos también el compromiso de gobernar para toda la población, dejando atrás colores partidistas

y resolver las demandas ciudadanas en la medida y proporción que los recursos disponibles nos lo permitan.

La ciudadanía demanda orden y transparencia. Nuestra administración se encuentra trabajando para que se restablezca ese ordenamiento legal y administrativo necesario para que las administraciones públicas gobiernen con apego a los presupuestos autorizados y con austeridad.

Ratificando el compromiso de trabajar con un modelo de gobierno que privilegia el interés ciudadano antes que cualquier interés particular o de grupo, que nos permite gobernar junto al pueblo, con sentido humano, de justicia y equidad, que es y seguirá siendo incansable gestor del desarrollo.

Se requiere sumarle a la acción del gobierno el mejor recurso que tenemos, nuestra gente: mujeres y hombres emprendedores, agricultores, comerciantes, jornaleros, prestadores de servicios y en suma, a la totalidad de habitantes de este hermoso territorio municipal que todos compartimos.

La ciudadanía merece un gobierno honesto, eficiente y responsable, encabezando acciones decididas, siempre en busca del bienestar y desarrollo de los habitantes de nuestro municipio; de manera coordinada y armónica con la sociedad y siempre respetando el marco jurídico vigente.

La falta de seguridad es el principal reclamo de la sociedad del Municipio de José Joaquín de Herrera, y por ello tenemos que trabajar juntamente con los gobiernos estatal y federal, ya que solos no podemos ni podremos hacer mucho. Sin embargo, igualmente necesitamos el apoyo de todos para evitar y prevenir la violencia y el delito en nuestro municipio, en nuestra comunidad y especialmente en nuestra familia.

Por eso, una de las prioridades de nuestro gobierno es la de promover la reconstrucción del tejido social, favoreciendo la mejoría en los espacios públicos, promoviendo el deporte, y reactivando la actividad económica en las comunidades rurales.

Estamos comprometidos con la rendición de cuentas y la transparencia, no solo por el marco jurídico establecido, también por el compromiso moral y de ética social, considerando que esta última debe permear en cada uno de los actos que nuestras autoridades, y en general la totalidad de nuestros trabajadores o empleados realicen.

El trabajo que tenemos enfrente es arduo y difícil, pero con los ejes rectores que hemos planteado en nuestro Plan Municipal de Desarrollo y la reprogramación de metas y objetivos

que hoy presentamos en las modificaciones en nuestro Programa Operativo Anual 2020, tenemos la certidumbre que habremos de generar condiciones de desarrollo con sentido social, mismas que forjarán el municipio en el que queremos trabajar, crecer, desarrollarnos y formar nuestras familias, ese municipio que queremos quienes habitamos aquí hoy y siempre.

Es tiempo de regresar a los ciudadanos la confianza en su gobierno, en eso ratifico mi compromiso ineludible.

Las mejores prácticas, son acciones que contribuyen de manera continua en la calidad de vida y la sustentabilidad de nuestros pueblos, para llegar a la construcción del municipio que todos queremos.

Objetivo del Programa Operativo Anual

Instrumentar políticas públicas a través de la implementación de Programas Presupuestarios, para la ejecución de las directrices, estrategias, objetivos y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 -2021, que nos permitan mejorar las condiciones de vida de la población en materia de seguridad, derechos sociales, servicios públicos, mejor administración de la hacienda pública y propiciar un medio ambiente sano, que contribuyan en el desarrollo integral del municipio, propiciando con ello, el fortalecimiento de la democracia social y el estado de derecho.

Misión

Transformar el Municipio de José Joaquín de Herrera, gobernando y administrando con austeridad, eficiencia, eficacia, honestidad y atendiendo de manera especial la rendición de cuentas, con la participación activa de la ciudadanía, más seguridad y servicios públicos eficientes, promoviendo la economía de las actividades primarias, siendo incluyente con toda la sociedad, mejorando la atención y calidad de los servicios públicos, que cuida sus recursos naturales y preserva su cultura y tradiciones.

Visión

Ser un Ayuntamiento impulsor de una mejor convivencia con la sociedad; proyectando la modernización, innovación y desarrollo para contribuir con los demás municipios de la Región del Estado. Generar más y mejores oportunidades para todos, mejorar la calidad de vida familiar, brindando estabilidad; mediante el mejoramiento de los servicios públicos para ofrecer calidad y desempeño óptimo.

Organigrama Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GUERRERO.

ESTRUCTURA ORGÁNICA
2018 - 2021

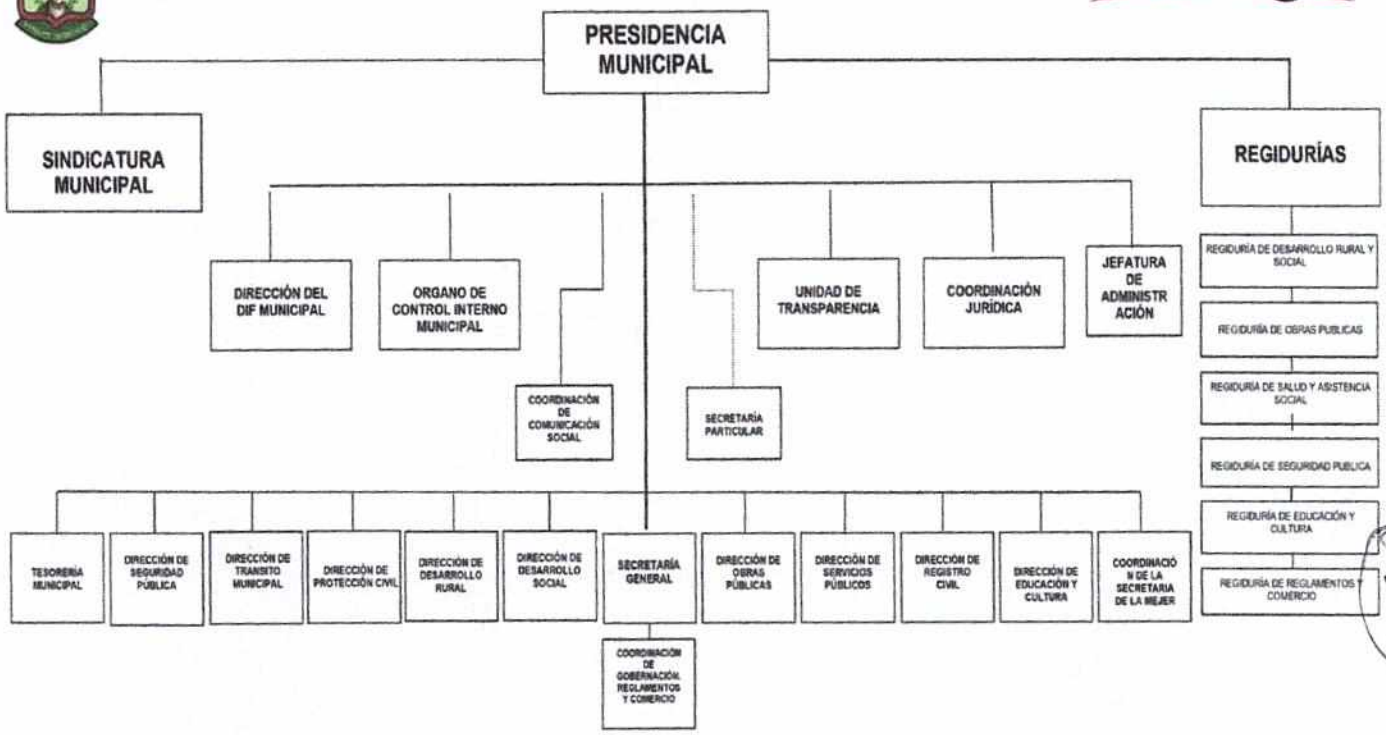

Resumen General del POA 2020

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020.

CLASIFICACIONES	FONDOS DE INVERSIÓN				TOTAL:
Ejes de desarrollo; Programas presupuestarios; Área administrativa.	FORTAMUN	FAISM	PARTICIPACIONES	INGRESOS PROPIOS	
EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.	**12,371,466.60**	**496,576.88**	**13,743,216.27**	**264,863.15**	**26,876,122.90**
1.1 SEGURIDAD CIUDADANA					
Dirección de Seguridad Pública Municipal.	10,453,667.32				
Dirección de Tránsito Municipal.	557,964.18				
Protección Civil.	571,209.37				
Dirección de Servicios Públicos.	0.00				
Dirección de Obras Públicas.		496,576.88			
SUBTOTAL:	**11,582,840.87**	**496,576.88**	**0.00**	**0.00**	**12,079,417.75**
1.2 CONTROL REGLAMENTARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
Coordinación de Gobernación, reglamentos y espectáculos.	378,577.02				
Coordinación Jurídica.	410,048.71				
Presidencia.			1,439,544.25		
Sindicatura.			749,029.40		
Regidurías.			3,262,132.39		
Secretaria General.			335,248.62		
Registro civil.			244,390.12		
SUBTOTAL:	**788,625.73**	**0.00**	**6,030,344.78**	**0.00**	**6,818,970.51**
1.3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					
Tesorería Municipal.			6,977,472.86	264,863.15	
Jefatura de Administración.			174,348.09		
SUBTOTAL:	**0.00**	**0.00**	**7,151,820.95**	**264,863.15**	**7,416,684.10**
1.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS					
Órgano de control interno municipal.			191,488.32		
Unidad de Transparencia.			251,792.77		
Coordinación de comunicación social.			117,769.45		
SUBTOTAL:	**0.00**	**0.00**	**561,050.54**	**0.00**	**561,050.54**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020.

CLASIFICACIONES	FONDOS DE INVERSIÓN				TOTAL:
Ejes de desarrollo; Programas presupuestarios; Área administrativa.	FORTAMUN	FAISM	PARTICIPACIONES	INGRESOS PROPIOS	
EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.	**0.00**	**8,610,109.84**	**752,429.04**	**0.00**	**9,362,538.88**
2.7 PROGRAMA AGRICOLA.					
Dirección de Desarrollo Rural.			752,429.04		
Dirección de Obras Públicas.		8,610,109.84			
SUBTOTAL:	**0.00**	**8,610,109.84**	**752,429.04**	**0.00**	**9,362,538.88**
EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	**0.00**	**20,348,318.24**	**1,701,176.21**	**0.00**	**22,049,494.45**
3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.					
Coordinación de la Secretaría de la Mujer.			240,103.72		
SUBTOTAL:	**0.00**	**0.00**	**240,103.72**	**0.00**	**240,103.72**
3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA					
Dirección del DIF Municipal.			524,768.52		
SUBTOTAL:	**0.00**	**0.00**	**524,768.52**	**0.00**	**524,768.52**
3.3 SALUD					
Dirección del DIF Municipal.			441,914.72		
SUBTOTAL:	**0.00**	**0.00**	**441,914.72**	**0.00**	**441,914.72**
3.5 DESARROLLO DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVO					
Dirección de Desarrollo Social.			385,710.52		
Dirección de Educación y Cultura.			108,678.73		
Dirección de Obras Públicas.		20,348,318.24			
SUBTOTAL:	**0.00**	**20,348,318.24**	**494,389.25**	**0.00**	**20,842,707.49**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020.

CLASIFICACIONES	FONDOS DE INVERSIÓN				TOTAL:
Ejes de desarrollo; Programas presupuestarios; Área administrativa.	FORTAMUN	FAISM	PARTICIPACIONES	INGRESOS PROPIOS	
EJE 4. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE.	**0.00**	**40,412,799.47**	**1,819,057.70**	**0.00**	**42,231,857.17**
4.1 MEDIO AMBIENTE					
Dirección de Servicios Públicos.			300,454.65		
SUBTOTAL:	**0.00**	**0.00**	**300,454.65**	**0.00**	**300,454.65**
4.2 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA					
Dirección de Obras Públicas.		26,559,910.05	858,311.65		
SUBTOTAL:	**0.00**	**26,559,910.05**	**858,311.65**	**0.00**	**27,418,221.70**
4.3 AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO					
Dirección de Obras Públicas.		7,655,766.40			
SUBTOTAL:	**0.00**	**7,655,766.40**	**0.00**	**0.00**	**7,655,766.40**
4.4 SERVICIOS PÚBLICOS					
Dirección de Servicios Públicos.			660,291.40		
Dirección de Obras Públicas.		877,853.05			
SUBTOTAL:	**0.00**	**877,853.05**	**660,291.40**	**0.00**	**1,538,144.45**
4.24 CAMINOS RURALES					
Dirección de Obras Públicas.		5,319,269.97			
SUBTOTAL:	**0.00**	**5,319,269.97**	**0.00**	**0.00**	**5,319,269.97**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020.

CLASIFICACIONES	FONDOS DE INVERSIÓN				TOTAL
RESUMEN	FORTAMUN	FAISM	PARTICIPACIONES	INGRESOS PROPIOS	
EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.	**12,371,466.60**	**496,576.88**	**13,743,216.27**	**264,863.15**	**26,876,122.90**
EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.	**0.00**	**8,610,109.84**	**752,429.04**	**0.00**	**9,362,538.88**
EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	**0.00**	**20,348,318.24**	**1,701,176.21**	**0.00**	**22,049,494.45**
EJE 4. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE.	**0.00**	**40,412,799.47**	**1,819,057.70**	**0.00**	**42,231,857.17**
	12,371,466.60	69,867,804.43	18,015,879.22	264,863.15	
				TOTAL:	**100,520,013.40**

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y CONTROL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Elaboró:
Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.:
Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó:
Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

ANEXOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

ANEXOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y UNIDADES RESPONSABLES.
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN). FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:

DIR.DE SEGURIDAD PUBLICA MPAL.	DIR. DE TRANSITO MPAL.	PROTECCION CIVIL	DIR.DE SERV. PÚBLICOS	DIR. OBRAS PÚBLICAS
$10,453,667.32	$557,964.18	$571,209.37	$0.00	$496,576.88

TOTAL DEL PROGRAMA 1.1 SEGURIDAD CIUDADANA:	$11,582,840.87	FORTAMUN
	$496,576.88	FAISM
TOTAL:	$12,079,417.75	

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	1. Gobierno.
FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior.
SUBFUNCIÓN	1.7.1 Policia.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.4 Garantizar seguridad pública a los guerrerenses.
1.6 Salvaguardar los bienes y el entorno de los guerrerenses ante desastres naturales.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.4.1 Usar la fuerza legitima del estado como eje estrategico para mejorar la seguridad pública y salvaguardar la integridad fisica de las personas y sus bienes.
1.6.1 Garantizar la prevención oportuna como principal estrategia ante desastres naturales y errores humanos para salvaguardar la vida y los bienes de la población.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

* Conformar y activar el Mando Unico Policial en el Estado , con el fin de garantizar la homologación y el fortalecimiento de la operación policial a cargo de la Secretaria de Seguridad Pública; sin agravar la Autonomia de los Ayuntamientos.
* Garantizar la certificación y capacitación de todos los elementos policiacos para que, en el ejercicio de sus funciones, sean confiables y con voluntad de servicio; ello con el fin de facilitar el exito en la lucha contra los grupos delictivos.
*Dignificar el servicio policial dotando a todos los elementos de equipo, tecnologia adecuada, salarios y prestaciones sociales en reconocimiento a su trabajo.
* Garantizar coordinación con los gobiernos municipales, con base en las necesidades más urgentes de cada localidad.
* Impulsar la profesionalización de los elementos de seguridad pública para su mejor desempeño.
* Capacitar a los 81 Ayuntamientos sobre acciones a seguir en casos de desastre naturales o humanos para desempeñar la función de primeros respondientes.
*Consolidar los programas de simulacros en escuelas, hospitales, oficinas y puntos de mayor afluencia.
* Reforzar la capacitación del personal de protección civil y voluntarios para el adecuado manejo de desastres.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	**EJE 1.** JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
OBJETIVO:	Generar en la población un estado de confianza, orden y paz a partir de la preservación de su patrimonio individual, asi como da la posibilidad de habitar nuestros lugares públicos, con la tranquilidad de poderse desarrollar en un entorno caracterizado por la tranquilidad social.
ESTRATEGIA:	Sensibilización precisa en el problema de inseguridad pública a través del cumplimiento de los lineamientos requeridos por el gobierno federal y estatal, garantizando capacitación y profesionalización a los elementos policiacos, dotación de equipamiento y tecnología, así como infraestructura, se generaran políticas públicas que coadyuven a la reconstrucción del tejido social y los valores familiares.
PROGRAMAS:	1.1 Seguridad ciudadana.
PROYECTOS:	1.1.1 Programa de capacitación y profesionalización. 1.1.2 Programa de adquisición de mobiliario y equipo. 1.1.3 Programa de prevención del delito. 1.1.4 Programa de seguridad vial. 1.1.5 Programa de protección civil.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DIAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Implementación de operativos de seguridad y vigilancia en el Municipio.	Operativos	460	15678 habitantes	DSP/SC/008-20	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	30.00	30.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	460	444,432.18	444,432.18	592,576.24	592,576.24	592,576.24	592,576.24	592,576.24	592,576.24	592,576.24	592,576.24	592,576.24	592,576.30	$6,814,626.82
2	Dotación de uniformes y equipo táctico.	Piezas	550	51 elementos	DSP/SC/009-20			20	20	10			10					60			150	150	150			100					550			345,814.07	345,814.07	345,814.07			230,542.74					$1,267,984.95
3	Ampliación del parque vehicular.	Vehículos	1	15678 habitantes	DSP/SC/010-20			20										20			1										1			370,300.00										$370,300.00
4	Mantenimiento del parque vehicular.	Vehículos	3	15678 habitantes	DSP/SC/010-20			20	20	20								60			1	1	1								3			50,756.66	50,756.66	50,756.66								$152,270.00
5	Mejoramiento de alumbrado público en localidades del municipio.	Luminarias	557	2500 habitantes	SERVP/SC/012-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	50	50	50	50	50	50	50	50	50	40	37	30	557	165,932.28	165,932.28	165,932.28	165,932.28	165,932.28	165,932.28	165,932.28	165,932.28	165,932.28	132,745.82	122,789.88	99,559.33	$1,848,485.55
	SUBTOTAL DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:																																										**$10,453,667.32**
6	Realizar operativos para el ordenamiento vial.	Operativos	383	1774 habitantes	DTM/SC/011-20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	31	383	46,585.69	46,585.69	46,585.69	46,585.69	46,585.69	46,585.69	46,585.69	46,585.69	46,585.69	46,585.69	46,585.69	45,521.59	$557,964.18
	SUBTOTAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL:																																										**$557,964.18**
7	Impartición de talleres para fomentar en la población, la cultura de la prevención de desastres naturales o provocados.	Talleres	38	15678 habitantes	DPC/SC/017-20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	2	2	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	38	30,041.06	30,041.06	60,082.12	60,082.12	60,082.12	60,082.12	60,082.12	60,082.12	60,082.12	30,041.06	30,041.06	30,470.29	$571,209.37
	SUBTOTAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL:																																										**$571,209.37**
	SUBTOTAL FORTAMUN:																																										**$11,582,840.87**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DIAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
8	Rehabilitación del Centro Integrador de Desarrollo orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera en la localidad de Hueycantenango. (Modulo de Seguridad).	Obra	1	17,661 habitantes	DOP/SC/018-20									20	20	20		60									0.33	0.33	0.34		1									165,525.62	165,525.02	165,525.64		$496,576.88
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:																																											$496,576.88
SUBTOTAL FAISM:																																											$496,576.88
TOTAL DEL PROGRAMA 1.1 SEGURIDAD CIUDADANA:																																											$12,079,417.75

NOTA: El Programa Presupuestario 1.1 SEGURIDAD CIUDADANA, incrementó $ 1´055,388.84

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó:

Lic. Orquídea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENTA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

ACCIONES MODIFICADAS EN EL PERIODO

N/P	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS			PRESUPUESTO			COMENTARIOS
		UNIDAD	CANT. INICIAL	CANT. FINAL	MONTO INICIAL	MONTO MODIFICADO	VARIACIÓN	
1	Implementación de operativos de seguridad y vigilancia en el Municipio.	Operativos	550	460	$8,069,893.59	$6,814,626.82	-$1,255,266.77	Reducción de metas
2	Dotación de uniformes y equipo táctico.	Piezas	400	550	$770,000.00	$1,267,984.95	$497,984.95	Incremento de metas
3	Ampliación del parque vehicular.	Vehiculos	1	1	$370,300.00	$370,300.00	$0.00	Sin movimientos
4	Mantenimiento del parque vehicular.	Vehiculos	3	3	$105,000.00	$152,270.00	$47,270.00	Incremento de metas
5	Realizar operativos para el ordenamiento vial.	Operativos	420	383	$611,437.24	$557,964.18	-$53,473.06	Reducción de metas
6	Impartición de talleres para fomentar en la población, la cultura de la prevención de desastres naturales o provocados.	Talleres	40	38	$600,821.20	$571,209.37	-$29,611.83	Reducción de metas
7	Mejoramiento de alumbrado público en localidades del municipio.	Luminarias	446	557	$0.00	$1,848,485.55	$1,848,485.55	Incremento de metas
8	Rehabilitación del Centro de Atención Ciudadana, Honorable Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera en la localidad de Hueycantenango. (Modulo de Seguridad).	Obra	1	1	$496,576.88	$496,576.88	$0.00	Cambió el nombre de la acción
8	Rehabilitación del Centro Integrador de Desarrollo orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera en la localidad de Hueycantenango. (Modulo de Seguridad).							
	TOTALES				$11,024,028.91	$12,079,417.75	$1,055,388.84	

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó:

Lic. Orquidea Hernandez Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:

FORTAMUN	Coord. De Gobernación, reglamentos y espectaculos.		Coordinación Juridica.			Subtotal:
	$378,577.02		$410,048.71			$788,625.73
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Presidencia	Sindicatura	Regidurias	Secretaria General	Registro civil	Subtotal:
	$1,439,544.25	$749,029.40	$3,262,132.39	$335,248.62	$244,390.12	$6,030,344.78
TOTAL DEL PROGRAMA 1.2 CONTROL REGLAMENTARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:						$6,818,970.51

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	1. Gobierno.
FUNCIÓN	1.1. Legislación.
SUBFUNCIÓN	1.1.1 Legislación.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.1 Consolidar la gobernabilidad democrática en Guerrero.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1.1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática como eje rector para tener un Guerrero con orden y paz.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

* Actualizar las leyes, los reglamentos internos, los manuales de organización y los procedimientos de actuación de los funcionarios públicos para sustentar legalmente sus acciones y contribuir al respeto de los derechos ciudadanos.
* Impulsar una cultura de igualdad jurídica y equidad social; garantizar los derechos de las minorias y de los grupos vulnerables, con el fin de fortalecer la democracia. Crear mecanismos para la observancia de la Ley; nadie por encima del marco legal.
*Implementar mecanismos y acciones que fomenten la participación ciudadana en la toma de desiciones de carácter público.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	**EJE 1.** JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
OBJETIVO:	Garantizar el estado de derecho para que la comunidad se perciba con igualdad, legalidad y para que haya confianza institucional.
ESTRATEGIA:	Actualizar y dar a conocer a la ciudadania los reglamentos municipales, asi como observar que se respeten los ordenamientos legales del municipio; incentivando la participación ciudadana y promoviendo el dialogo en el proyecto de gobierno de esta administración
PROGRAMAS:	1.2 Control reglamentario y participación ciudadana.
PROYECTOS:	1.2.6 Revisión de reglamento municipal. 1.2.7 Participación ciudadana. Vivir con respeto a la norma y la justicia. 1.2.8 Sanciones a servidores públicos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DIAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Coordinar todas las acciones del Gobierno Municipal.	Reuniones de gabinete	98	15678 habitantes	PM/CRPC/007-20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	8	8	8	9	8	8	8	8	8	8	8	9	98	117,513.82	117,513.82	117,513.82	132,203.03	117,513.82	117,513.82	117,513.82	117,513.82	117,513.82	117,513.82	117,513.82	132,203.02	$1,439,544.25
SUBTOTAL PRESIDENCIA:																																												**$1,439,544.25**
2	Supervisar el cumplimiento de las acciones de orden administrativo, financiero, contable, patrimonial, gobernación, justicia, seguridad y de orden público.	Reuniones de gabinete	116	15678 habitantes	SIND/CRPC/008-20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	8	8	116	64,571.50	64,571.50	64,571.50	64,571.50	64,571.50	64,571.50	64,571.50	64,571.50	64,571.50	64,571.50	51,657.20	51,657.20	$749,029.40
SUBTOTAL SINDICATURA:																																												**$749,029.40**
3	Vigilar el cumplimiento de acciones de las áreas responsables, respecto de las comisiónes de regidurias.	Reuniones	80	15678 habitantes	REG/CRPC/009-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	80	285,436.58	285,436.58	285,436.58	285,436.58	285,436.58	285,436.58	285,436.58	285,436.58	244,659.92	244,659.95	244,659.94	244,659.94	$3,262,132.39
SUBTOTAL REGIDURIAS:																																												**$3,262,132.39**
4	Coordinar la actualización del Marco Normativo Municipal	Documentos	4	15678 habitantes	SG/CRPC/005-20	20	20	20	20	20	20							120	0.66	0.66	0.66	0.66	0.68	0.68							4	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.35								$200,000.00
5	Promover las Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento.	Sesiones	24	15678 habitantes	SG/CRPC/010-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	11,270.72	11,270.72	11,270.72	11,270.72	11,270.72	11,270.72	11,270.72	11,270.72	11,270.72	11,270.72	11,270.71	11,270.71	$135,248.62
SUBTOTAL SECRETARIA GENERAL:																																												**$335,248.62**
6	Realizar actos registrales de su competencia; nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, etc.	Registros	544	544 habitantes	DRC/CRPC/013-20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	49	544	20,216.09	20,216.09	20,216.09	20,216.09	20,216.09	20,216.09	20,216.09	20,216.09	20,216.09	20,216.09	20,216.09	22,013.13	$244,390.12
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL:																																												**$244,390.12**
SUBTOTAL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES:																																												**$6,030,344.78**
7	Realizar operativos de verificación a establecimientos comerciales.	Operativos	45	1774 habitantes	CGRE/CRPC/011-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	45	22,239.52	22,239.52	22,239.52	22,239.52	22,239.52	22,239.52	22,239.52	22,239.52	22,239.52	16,679.00	16,679.00	16,679.03	$250,192.71
8	Actualización del padron de licencias comerciales.	Documento	1	1774 habitantes	CGRE/CRPC/012-20	10	10	10	10	10	10							60	0.16	0.16	0.16	0.16	0.18	0.18							1	21,397.38	21,397.38	21,397.38	21,397.38	21,397.41								$128,384.31
SUBTOTAL COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS:																																												**$378,577.02**
9	Atención a los requerimientos y recomendaciones de orden juridico del Ayuntamiento.	Asuntos	20	15678 habitantes	CJ/CRPC/006-20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	3	1	4	1	1	1	1	2	2	2	20	34,170.72	34,170.72	34,170.72	34,170.72	34,170.72	34,170.72	34,170.72	34,170.72	34,170.72	34,170.72	34,170.72	34,170.79	$410,048.71
SUBTOTAL COORDINACIÓN JURIDICA:																																												**$410,048.71**
SUBTOTAL FORTAMUN:																																												**$788,625.73**
TOTAL DEL PROGRAMA 1.2 CONTROL REGLAMENTARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:																																												**$8,818,970.51**

NOTA: El Programa presupuestario 1.2 CONTROL REGLAMENTARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, disminuyó $ 40,026.78.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

ACCIONES MODIFICADAS EN EL PERIODO

N/P	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS			PRESUPUESTO			COMENTARIOS
		UNIDAD	CANT. INICIAL	CANT. FINAL	MONTO INICIAL	MONTO MODIFICADO	VARIACIÓN	
1	Coordinar todas las acciones del Gobierno Municipal.	Reuniones de gabinete	96	98	$1,414,266.13	$1,439,544.25	$25,278.12	Incremento de metas
2	Supervisar el cumplimiento de las acciones de orden administrativo, financiero, contable, patrimonial, gobernación, justicia, seguridad y de orden público.	Reuniones de gabinete	120	116	$772,428.01	$749,029.40	-$23,398.61	Reducción de metas
3	Vigilar el cumplimiento de acciones de las áreas responsables, respecto de las comisiónes de regidurias.	Reuniones	72	80	$3,240,416.75	$3,262,132.39	$21,715.64	Incremento de metas
4	Coordinar la actualización del Marco Normativo Municipal	Documentos	4	4	$200,000.00	$200,000.00	$0.00	Sin modificaciones
5	Promover las Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento.	Sesiones	24	24	$139,627.68	$135,248.62	-$4,379.06	Ajuste presupuestal
6	Realizar actos registrales de su competencia; nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, etc.	Registros	600	544	$269,671.04	$244,390.12	-$25,280.92	Reducción de metas
7	Realizar operativos de verificación a establecimientos comerciales.	Operativos	48	45	$264,758.62	$250,192.71	-$14,565.91	Reducción de metas
8	Actualización del padron de licencias comerciales.	Documento	1	1	$128,384.31	$128,384.31	$0.00	Sin modificaciones
9	Atención a los requerimientos y recomendaciones de orden juridico del Ayuntamiento.	Asuntos	20	20	$429,444.75	$410,048.71	-$19,396.04	Ajuste presupuestal
	TOTALES				$6,858,997.29	$6,818,970.51	-$40,026.78	

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Elaboró:

Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó:

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL.		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:			
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Tesoreria Municipal	Jefatura de Administración	Subtotal:
	$6,977,472.86	$174,348.09	$7,151,820.95
INGRESOS FISCALES	Tesoreria Municipal		Subtotal:
	$264,863.15		$264,863.15
TOTAL DEL PROGRAMA 1.3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:			$7,416,684.10

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	1. Gobierno.
FUNCIÓN	1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios.
SUBFUNCIÓN	1.5.1 Asuntos Financieros.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
EJE 1. GUERRERO SEGURO Y DE LEYES BAJO EL MARCO DE DERECHOS HUMANOS.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.2 Lograr una administración moderna, eficiente y con igualdad de género.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
1.2.1 Ejercer las finanzas públicas de forma responsable como política estratégica de una administración eficiente.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
* Diseñar e implementar medidas financieras orientadas al saneamiento de las finanzas públicas estatales. * Obtener el equilibrio de las finanzas estatales, por medio del fortalecimiento de la capacidad recaudatoria y la optimización de gasto e inversión pública. * Garantizar un presupuesto progresivo para el cumplimiento de los fines de una administración de justicia moderna y eficaz. * Garantizar la austeridad financiera a través de programas, acciones de austeridad administrativa y eficientar el servicio público.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE 1.** JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
OBJETIVO:	Promover el fortalecimiento de las finanzas, tomando en cuenta el balance de la reducciónbdel gasto operativo.
ESTRATEGIA:	Desarrollo de programas eficientes en la administración municipal para tener un saneamiento de las finanzas a través de la recaudación y racionalización de recursos públicos.
PROGRAMAS:	1.3 Administración y finanzas.
PROYECTOS:	1.3.9 Programa de adquisición de un sistema que mejore los procesos. 1.3.10 Programa de modernización de sistema. 1.3.11 Programa de retiro voluntario. 1.3.12 Programa de recaudación fiscal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DIAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Sistematizar el registro contable de las acciones financieras.	Registros	2000	15678 habitantes	TM/AF/006-20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	163	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	2000	154,665.69	154,665.69	154,665.69	154,665.69	154,665.69	154,665.69	154,665.69	154,665.69	154,665.69	154,665.69	154,665.68	154,665.68	$1,855,988.26
2	Integrar informes financieros y cuenta pública anual.	Documentos	3	15678 habitantes	TM/AF/007-20	20	20	20	20			20	20			20	20	160	0.375	0.375	0.375	0.375			0.375	0.375			0.375	0.375	3	43,750.00	43,750.00	43,750.00	43,750.00			43,750.00	43,750.00			43,750.00	43,750.00	$350,000.00
3	Dotar de equipamiento, material y mobiliario a las áreas del Ayuntamiento.	Lotes	28	15678 habitantes	TM/AF/009-20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	28	482,786.11	482,786.11	482,786.11	482,786.11	321,857.41	321,857.41	321,857.41	321,857.41	321,857.41	321,857.41	321,857.41	321,857.45	$4,506,003.76
4	Capacitar a funcionarios y servidores públicos en materia administrativa.	Capacitaciones	5	15678 habitantes	TM/AF/010-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		1		1		1			1			1	5		53,096.17		53,096.17	53,096.17				53,096.17			53,096.16	$265,480.84
	SUBTOTAL TESORERIA MUNICIPAL:																																											$6,977,472.86
5	Asignar los recursos humanos optimizando el funcionamiento del Ayuntamiento.	áreas	28	15678 habitantes	JA/AF/008-20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	28	14,529.00	14,529.00	14,529.00	14,529.00	14,529.00	14,529.00	14,529.00	14,529.00	14,529.00	14,529.00	14,529.00	14,529.09	$174,348.09
	SUBTOTAL JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN:																																											$174,348.09
	SUBTOTAL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES:																																											$7,151,820.95
6	Dotar de equipamiento, material y mobiliario a las áreas del Ayuntamiento.	Lotes	3	15678 habitantes	TM/AF/009-20										30	30	40	100										1	1	1	3									88,287.71	88,287.71	88,287.73	$264,863.15
	SUBTOTAL TESORERIA MUNICIPAL:																																											$264,863.15
	SUBTOTAL INGRESOS FISCALES:																																											$264,863.15
	TOTAL DEL PROGRAMA 1.3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:																																											$7,416,684.10

NOTA: El Programa presupuestario 1.3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, incrementó $ 1'799,071.78.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

ACCIONES MODIFICADAS EN EL PERIODO

N/P	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS			PRESUPUESTO			COMENTARIOS
		UNIDAD	CANT. INICIAL	CANT. FINAL	MONTO INICIAL	MONTO MODIFICADO	VARIACIÓN	
1	Sistematizar el registro contable de las acciones financieras.	Registros	1800	2000	$1,266,396.43	$1,850,377.44	$583,981.01	Incremento de metas
2	Integrar informes financieros y cuenta pública anual.	Documentos	3	3	$350,000.00	$350,000.00	$0.00	Sin modificaciones
3	Dotar de equipamiento, material y mobiliario a las áreas del Ayuntamiento.	Lotes	28	28	$2,581,855.43	$4,506,003.76	$1,924,148.33	Ajuste presupuestal
4	Capacitar a funcionarios y servidores públicos en materia administrativa.	Capacitaciones	5	5	$189,629.17	$265,480.84	$75,851.67	Ajuste presupuestal
5	Asignar los recursos humanos optimizando el funcionamiento del Ayuntamiento.	Áreas	28	28	$172,836.76	$174,348.09	$1,511.33	Ajuste presupuestal
6	Dotar de equipamiento, material y mobiliario a las áreas del Ayuntamiento.	Lotes	10	3	$1,051,283.71	$264,863.15	-$786,420.56	Reducción de metas
TOTALES					$5,612,001.50	$7,411,073.28	$1,799,071.78	

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo
Síndico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó:

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

DEPENDENCIA:	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:

	Órgano de control interno municipal	Unidad de Transparencia	Coordinación de comunicación social	Subtotal:
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	$191,488.32	$251,792.77	$117,769.45	$561,050.54
TOTAL DEL PROGRAMA 1.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:				$561,050.54

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	1. Gobierno.
FUNCIÓN	1.8. Otros servicios generales.
SUBFUNCIÓN	1.8.4 Acceso a la información pública gubernamental.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 5. GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

5.2 Buscar que en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

5.2.1 Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

* Mejorar los mecanismos de transparencia en los procesos de licitación para la contratación de la obra pública y adquisición de bienes y servicios.
* Mejorar el portal de transparencia y actualizar de manera permanente la información gubernamental y traducirla a las diferentes lenguas maternas del estado, garantizando así que la comunidad indígena pueda tambien estar informada.
* Garantizar el acceso efectivo a la información, dotando al Instituto de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Guerrero de mayores facultades en materia de transparencia y acceso a la información pública.
* Fortalecer los mecanismos de transparencia del estado de Guerrero.
* Asegurar la eficiencia de los mecanismos de participación en materia de solicitudes de acceso a la información.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	**EJE 1.** JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.
OBJETIVO:	Mejorar la transparencia en la distribución de los recursos para recuperar la confianza de la comunidad.
ESTRATEGIA:	Implementación de programas municipales que atiendan oportunamente el reclamo de la ciudadania en transparentar las actividaes de gobierno.
PROGRAMAS:	1.4 Transparencia y rendición de cuentas.
PROYECTOS:	1.4.14 Adaptar la normativa para la transparencia y observancia oportuna de los programas institucionales. 1.4.15 Rendición de cuentas. 1.4.16 Programa de evaluación permanente.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DIAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Aplicacar auditorias financieras internas.	Auditorias	3	15678 habitantes	OCIM/TRC/005-20	20	20	20							20	20	20	120	0.50	0.50	0.50							0.50	0.50	0.50	3	15,957.36	15,957.36	15,957.36							15,957.36	15,957.36	15,957.36	$95,744.16
2	Aplicar auditorias administrativas internas.	Auditorias	3	15678 habitantes	OCIM/TRC/006-20				20	20	20	20	20	20				120				0.500	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500				3				15,957.36	15,957.36	15,957.36	15,957.36	15,957.36	15,957.36				$95,744.16
SUBTOTAL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL:																																											$191,488.32
3	Actualizar de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Documento	1	15678 habitantes	UT/TRC/007-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	28	11,457.36	11,457.36	11,457.36	11,457.36	11,457.36	11,457.36	11,457.36	11,457.36	11,457.36	11,457.36	11,457.36	11,457.36	$137,488.32
4	Atender las solicitudes de información pública.	Solicitudes	17	17 habitantes	UT/TRC/008-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	17	6,723.79	6,723.79	6,723.79	6,723.79	13,447.58	13,447.58	13,447.58	13,447.58	13,447.58	6,723.79	6,723.80	6,723.80	$114,304.45
SUBTOTAL UNIDAD DE TRANSPARENCIA:																																											$251,792.77
5	Actualizar la pagina electronica del Ayuntamiento.	Documento	1	15678 habitantes	CCS/TRC/009-20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.083	0.087	1	9,814.12	9,814.12	9,814.12	9,814.12	9,814.12	9,814.12	9,814.12	9,814.12	9,814.12	9,814.12	9,814.12	9,814.13	$117,769.45
SUBTOTAL COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL:																																											$117,769.45
TOTAL DEL PROGRAMA 1.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:																																											$561,050.54

NOTA: El Programa Presupuestario 1.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, disminuyó $ 223,323.43

Elaboró

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

ACCIONES MODIFICADAS EN EL PERIODO

N/P	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS			PRESUPUESTO			COMENTARIOS
		UNIDAD	CANT. INICIAL	CANT. FINAL	MONTO INICIAL	MONTO MODIFICADO	VARIACIÓN	
1	Aplicacar auditorias financieras internas.	Auditorias	3	3	$95,744.16	$95,744.16	$0.00	Sin movimientos
2	Aplicar auditorias administrativas internas.	Auditorias	3	3	$95,744.16	$95,744.16	$0.00	Sin movimientos
3	Actualizar de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Documentos	1	1	$137,488.32	$137,488.32	$0.00	Sin movimientos
4	Atender las solicitudes de información pública.	Solicitudes	20	17	$137,488.32	$114,304.45	-$23,183.87	Reducción de metas
5	Actualizar la pagina electronica del Ayuntamiento.	Documento	1	1	$117,909.01	$117,769.45	-$139.56	Ajuste presupuestal
TOTALES					$584,373.97	$561,050.54	-$23,323.43	

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Elaboró:

Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castrillo.
Síndico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó:

Lic. Orquidea Hernandez Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENTA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Dirección de Desarrollo Rural.	subtotal:
	$752,429.04	$752,429.04
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	Dirección de Obras Públicas.	subtotal:
	$8,610,109.84	$8,610,109.84
TOTAL DEL PROGRAMA 2.7 PROGRAMA AGRICOLA:		$9,362,538.88

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	3. Desarrollo Económico.
FUNCIÓN	3.2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza.
SUBFUNCIÓN	3.2.1 Agropecuaria
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 2. GUERRERO PROSPERO.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.2. Impulsar la productividad del sector agropecuario y pesquero para garantizar la seguridad alimentaria.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.2.1. Fortalecer los sectores agropecuario y pesquero y crear condiciones para aumentar la competitividad y la autosuficiencia para garantizar la seguridad alimentaria en la entidad.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

* Imlementar políticas públicas diferenciadas, según las caracteristicas de la región, de la producción y las áreas de oportunidad para potencializar el desarrollo económico.
* En razón del cuidado del ambiente y la generación de alternativas de aumento de la productividad, se instrumentará progresivamente el proceso de cambio de uso de fertilizantes quimicos por el de fertilizantes órganicos.
*Establecer infraestructura de riego y tecnología para la explotación óptima de los campos.
* Incrementar los programas de financiamiento al campo.
* Incorporar espacios de capacitación y desarrollo de proyectos productivos que permitan impulsar la producción y el consumo local.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	**EJE 2.** JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO
2.2	Desarrollo del sector primario.
OBJETIVO:	Fomentar el crecimiento económico del Municipio, especialmente en la actividad agricola y ganadera que favorezca al mejoramiento de las familias del sector agricola y ganadero.
ESTRATEGIA:	Aumentar la producción agricola y ganadera, mediante la capacitación y la incorporación de tecnología, para mejorar la calidad de vida de las familias de este sector.
PROGRAMAS:	2.7 Programa agricola.
PROYECTOS:	2.6.1 Desarrollar un sistema que permita el procesamiento y estadistica de la información del sector primario en el municipio. 2.7.1 Capacitación técnica a los productores en el manejo de los cultivos para aumentar la productividad. 2.7.2 Fomentar la agroindustria de la producción agrícola mediante talleres. 2.7.5 Elaborar un padrón de la entrega del apoyo al fertilizante para abastecer a los productores con transparencia. 2.7.8 Fomentar en las familias la implementación de huertos familiares a través de talleres.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DIAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Implementación del sistema de Procesamiento y Estadistica del Sector Primario del Municipio.	Documentos	1	1508 productores	DDR/PA/006-20	20	20	20	20	20	20	10	10	10	10	10	10	180	0.09	0.09	0.09	0.09	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	1	18,592.97	18,592.97	18,592.97	18,592.97	18,592.97	18,592.97	18,592.97	18,592.97	18,592.97	18,592.97	18,592.97	18,592.97	$223,115.64
2	Capacitación técnica a productores agricolas.	Capacitaciones	12	600 productores	DDR/PA/007-20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	25,669.80	25,669.80	25,669.80	25,669.80	25,669.80	25,669.80	25,669.80	25,669.80	25,669.80	25,669.80	25,669.80	25,669.83	$308,037.63
3	Integración de padron de productores agricolas.	Documento	1	1508 productores	DDR/PA/008-20	20	20	20	20	20								100	0.200	0.200	0.200	0.200	0.200								1	44,255.55	44,255.55	44,255.55	44,255.55	44,253.57								$221,275.77
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL:																																												**$752,429.04**
SUBTOTAL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES:																																												**$752,429.04**
4	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la localidad de Tlayolapa.	Obra	1	128 Productores	DOP/PA/012-20								15	15				30								0.50	0.50				1								602,349.61	602,349.62				$1,204,699.23
5	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la localidad de Agua Zarca.	Obra	1	128 Productores	DOP/PA/013-20											15	15	30										0.50	0.50	1										361,633.18	361,633.17	$723,266.35
6	Rehabilitación de caminos sacacosechas Tlayelpa-Ixtlahuac en el Municipio de Jose Joaquin de Herrera en el Estado de Guerrero.	Obra	1	128 Productores	DOP/PA/014-20									15	15			30									0.50	0.50		1									998,422.35	998,422.35			$1,996,844.70
7	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la localidad de Axolapa-Zacatepec-Teoyetlan.	Obra	1	157 Productores	DOP/PA/015-20									15	15			30									0.50	0.50		1									751,642.33	751,642.33			$1,503,284.66
8	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la región norte en el Municipio de Jose Joaquin de Herrera (incluye cunetas).	Obra	1	128 Productores	DOP/PA/016-20									15	15			30									0.50	0.50		1									688,811.11	688,811.12			$1,377,622.23
9	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la región sur en el Municipio de Jose Joaquin de Herrera (incluye cunetas).	Obra	1	128 Productores	DOP/PA/017-20									15	15			30									0.50	0.50		1									902,196.33	902,196.34			$1,804,392.67
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:																																												**$8,610,109.84**
SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL:																																												**$8,610,109.84**
TOTAL DEL PROGRAMA 2.7 PROGRAMA AGRICOLA:																																												**$8,362,538.88**

NOTA: El Programa Presupuestario 2.7 PROGRAMA AGRICOLA, incremento $ 5'644,845.94

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-202

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

ACCIONES MODIFICADAS EN EL PERIODO

N/P	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS			PRESUPUESTO			COMENTARIOS
		UNIDAD	CANT. INICIAL	CANT. FINAL	MONTO INICIAL	MONTO MODIFICADO	VARIACIÓN	
1	Implementación del sistema de Procesamiento y Estadística del Sector Primario del Municipio.	Documentos	1	1	$260,313.96	$223,115.64	-$37,198.32	Ajuste presupuestal
2	Capacitación técnica a productores agricolas.	Capacitaciones	12	12	$308,037.63	$308,037.63	$0.00	Sin movimientos
3	Integración de padron de productores agricolas.	Documentos	1	1	$221,275.77	$221,275.77	$0.00	Sin movimientos
4	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la localidad de Apozonalco. Rehabilitación de caminos sacacosechas en la localidad de Tlayolapa.	Obra	1	1	$1,204,699.23	$1,204,699.23	$0.00	Cambio de nombre
5	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la localidad de Agua Zarca.	Obra	1	1	$723,266.35	$723,266.35	$0.00	Sin movimientos
	Rehabilitación de caminos sacacosechas en el municipio de José Joaquín de Herrera (incluye cuneta).	Obra	1	1	$1,000,000.00	$0.00	-$1,000,000.00	Obra Cancelada
6	Rehabilitación de caminos sacacosechas Tlayelpa-Ixtlahuac en el Municipio de Jose Joaquin de Herrera en el Estado de Guerrero.	Obra	1	1	$0.00	$1,996,844.70	$1,996,844.70	Obra Nueva
7	Rehabilitación de caminos sacacisechas en la localidad de Axolapa-Zacatepec-Teoyetlan.	Obra	1	1	$0.00	$1,503,284.66	$1,503,284.66	Obra Nueva
8	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la región norte en el Municipio de Jose Joaquin de Herrera (incluye cunetas).	Obra	1	1	$0.00	$1,377,622.23	$1,377,622.23	Obra Nueva
9	Rehabilitación de caminos sacacosechas en la región sur en el Municipio de Jose Joaquuin de Herrera (incluye cunetas).	Obra	1	1	$0.00	$1,804,392.67	$1,804,392.67	Obra Nueva
	TOTALES				$3,717,592.94	$9,362,538.88	$5,644,945.94	

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GRO.

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castro
Sindico Procurador

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó:

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA MUJER.	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Coordinación de la Secretaria de la Mujer	Subtotal:
	$240,103.72	$240,103.72
TOTAL DEL PROGRAMA 3.1 IGUALDAD DE GÉNERO:		$240,103.72

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
FUNCIÓN	2.6 Protección Social.
SUBFUNCIÓN	2.6.8 Otros grupos vulnerables.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

TRANSVERSAL 3: GARANTIZAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

6.3 Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de todos sus derechos: en un ambiente libre de violencia y descriminación, asi como incidir en el combate a la desigualdad, al rezago social y la pobreza.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

6.3.2 Garantizar el acceso pleno y equitativo de las mujeres a los mecanismos para su desarrollo social, económico, politico, laboral y cultural.
6.3.3 Garantizar el derecho a la procuración y administración de justicia pronta y expedita; asi como prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, a fin de garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

* Fortalecer las instituciones de atención a las mujeres en el estado y en los municipios, con recursos y personal certificado en el tema y así promover la aplicación del concepto de igualdad de género.
* Fomentar los proyectos productivos con una visión integral de desarrollo, especialmente orientados hacia las mujeres.
* Consolidar como un proyecto de política de estado el impulso e inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas públicas del Gobierno del Estado y sus municipios, fortaleciendo con ello el empoderamiento social, económico, politico y cultural que respondan a las políticas nacionales existentes.
* Fomentar la armonización en sus proyectos y programas de Secretaria de la Mujer para que atienda a las necesidades de las mujeres desde la perspectiva de género, con la implementación de políticas nacionales.
* Impulsar la prevención integral de la violencia, construyendo protocolos para la detección y denuncia de violencia hacia las mujeres y las niñas en el ambito familiar, educativo y laboral; promoviendo conductas y practicas no violentas.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	**EJE 3.** JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
OBJETIVO:	Desarrollar las bases legales que fomenten la igualdad de género en la comunidad, promoviendo la inclusión de la mujer.
ESTRATEGIA:	Fomentar la igualdad de género y la inclusión de la mujer en todos los ambitos.
PROGRAMAS:	3.1 Igualdad de género.
PROYECTOS:	3.1 Divulgación de los programas de igualdad de género. 3.2 Apoyos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DIAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Realizar talleres para la difusión de los derechos de la mujer.	Talleres	48	5350 mujeres	CSM/IG/005-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	8,334.91	8,334.91	8,334.91	8,334.91	8,334.91	8,334.91	8,334.91	8,334.91	8,334.91	8,334.91	8,334.91	8,334.91	$100,018.88
2	Brindar asesoria jurídica y psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad.	Asesorías	30	30 mujeres	CSM/IG/006-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120				5	5	5	5	5	5				30	6,749.27	6,749.27	6,749.27	6,749.27	6,749.27	6,749.27	6,749.27	6,749.27	6,749.27	6,749.27	6,749.27	6,749.27	$80,991.24
3	Gestionar apoyos a mujeres a través de programas federales, estatales y municipales.	Gestiones	15	5709 mujeres	CSM/IG/007-20		10	10	10						10	10	10	60		3	3	3						2	2	2	15		9,848.95	9,848.95	9,848.95						9,848.95	9,848.90	9,848.90	$59,093.60
SUBTOTAL COORDINACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA MUJER:																																												$240,103.72
TOTAL DEL PROGRAMA 3.1 IGUALDAD DE GÉNERO:																																												$240,103.72

NOTA: El Programa Presupuestario 3.1 IGUALDAD DE GÉNERO, disminuyó $ 24,767.32

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

Autorizó:

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE ASENTAMIENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

ACCIONES MODIFICADAS EN EL PERIODO

N/P	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS			PRESUPUESTO			COMENTARIOS
		UNIDAD	CANT. INICIAL	CANT. FINAL	MONTO INICIAL	MONTO MODIFICADO	VARIACIÓN	
1	Realizar talleres para la difusión de los derechos de la mujer.	Talleres	60	48	$124,786.20	$100,018.88	-$24,767.32	Reducción de metas
2	Brindar asesoria juridica y psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad.	Asesorias	30	30	$80,991.24	$80,991.24	$0.00	Sin movimientos
3	Gestionar apoyos a mujeres a través de programas federales, estatales y municipales.	Gestiones	15	15	$59,093.60	$59,093.60	$0.00	Sin movimientos
TOTALES					$264,871.04	$240,103.72	-$24,767.32	

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo
Sindico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUIN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó:

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Dirección del DIF Municipal.	Subtotal:
	$524,768.52	$524,768.52
TOTAL DEL PROGRAMA 3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA:		$524,768.52

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
FUNCIÓN	2.6 Protección Social.
SUBFUNCIÓN	2.6.8 Otros grupos vulnerables.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.7 Fortalecer la asistencia social a grupos vulnerables.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.7.1 Atender integralmente a los grupos vulnerables y fomentar el acceso a los servicios de protección social que les permita mejorar su calidad de vida.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

* Proporcionar asistencia social integral a menores y adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
* Establecer esquemas de atención integral para personas con capacidades diferentes, por medio de acciones que fomenten la detección de discapacidades, la estimulación temprana y la rehabilitación.
* Diseñar y ejecutar estrategias para incrementar la inclusión productiva de las personas con capacidades diferentes, mediante esquemas de capacitación laboral y de vinculación con el sector productivo.
* Mejorar las acciones de atención a la infancia, que reduzcan la tasa de mortalidad infantil.
* Impulsar el sistema de atención integral contra la violencia familiar y sexual, dirigida a la prevención y la atención sistematica y especializada, asi como la sanción, para proteger a grupos vulnerables.
* Diseñar programas de atención especifico para las personas con capacidades diferentes, atendiendo su derecho a una vida digna.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	**EJE 3.** JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
OBJETIVO:	Fomentar el desarrollo de Familias y apoyo a grupos en situación de vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida, ofreciendoles atención medica, psicologica y desarrollo de habilidades por medio de talleres para aprender un oficio como carpinteria, manualidades, etc.
ESTRATEGIA:	Llevar a cabo un censo para identificar los grupos vulnerables y priorizar las necesidades. Sensibilizar al personal que trabaja en el Ayuntamiento en la atención a la ciudadania con amabilidad, respeto y como responsabilidad de la administración municipal.
PROGRAMAS:	3.2 Desarrollo de la Familia.
PROYECTOS:	3.2.1 Programa de capacitación. 3.2.2 Censos. 3.2.3 Gestión y apoyos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DIAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Realizar talleres para el desarrollo de oficios.	Talleres	48	500 personas	DIF/DF/006-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	11,797.64	11,797.64	11,797.64	11,797.64	11,797.64	11,797.64	11,797.64	11,797.64	11,797.64	11,797.64	11,797.64	11,797.64	$141,571.68
2	Brindar asesoria jurídica y psicológica a familias en situación de vulnerabilidad.	Asesorías	40	40 familias	DIF/DF/007-20				10	10	10	10	10	10				60				6,666	6,666	6,666	6,666	6,666	6,670				40				15,966.53	15,966.53	15,966.53	15,966.53	15,966.53	15,966.55				$95,799.20
3	Realización de censos para identificación de sectores vulnerables de la población.	censos	2	15678 habitantes	DIF/DF/008-20	10	10	10							10	10	10	60	0.333	0.333	0.334							0.333	0.333	0.334	2	23,533.13	23,533.13	23,533.13							23,533.13	23,533.13	23,533.15	$141,198.80
4	Gestión de apoyos a grupos vulnerables a través de programas federales, estatales y municipales.	Gestiones	20	11112 habitantes	DIF/DF/009-20		10	10	10	10						10	10	60		3	3	4	4						3	3	20		15,966.53	15,966.53	15,966.53	15,966.53							15,966.53	15,966.55	$95,799.20
5	Capacitación constante del personal del DIF municipal.	capacitaciones	6	40 servidores publicos	DIF/DF/010-20		10	10	10						10	10	10	60		1	1	1						1	1	1	6		8,399.93	8,399.93	8,399.93						8,399.95	8,399.95	8,399.95	$50,399.64
SUBTOTAL DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL:																																												**$524,768.52**
TOTAL DEL PROGRAMA 3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA:																																												**$524,768.52**

NOTA: El Programa Presupuestario 3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA, no presento cambios en su presupuesto.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó:

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

ACCIONES MODIFICADAS EN EL PERIODO

N/P	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS			PRESUPUESTO			COMENTARIOS
		UNIDAD	CANT. INICIAL	CANT. FINAL	MONTO INICIAL	MONTO MODIFICADO	VARIACIÓN	
1	Realizar talleres para el desarrollo de oficios.	Talleres	48	48	$141,571.68	$141,571.68	$0.00	Sin movimientos
2	Brindar asesoria jurídica y psicológica a familias en situación de vulnerabilidad.	Asesorias	40	40	$95,799.20	$95,799.20	$0.00	Sin movimientos
3	Realización de censos para identificación de sectores vulnerables de la población.	Censos	2	2	$141,198.80	$141,198.80	$0.00	Sin movimientos
4	Gestión de apoyos a grupos vulnerables a través de programas federales, estatales y municipales.	Gestiones	20	20	$95,799.20	$95,799.20	$0.00	Sin movimientos
5	Capacitación constante del personal del DIF municipal.	Capacitaciones	6	6	$50,399.64	$50,399.64	$0.00	Sin movimientos
TOTALES					$524,768.52	$524,768.52	$0.00	

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.

Ing. Salvador Flores Casillo.
Sindico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó:

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:			
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Dirección del DIF Municipal.	Subtotal:	
	$441,914.72	$441,914.72	
TOTAL DEL PROGRAMA 3.3 SALUD:		$441,914.72	

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
FUNCIÓN	2.3 Salud.
SUBFUNCIÓN	2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.3 Garantizar a la población el acceso a los servicios de salud.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.3.1 Avanzar en la construcción de un Sistema Estatal de Salud.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

* Garantizar que las unidades de salud cuenten con el cuadro básico de medicamentos, personal médico, equipo y mobiliario para otorgar el servicio con calidad.
* Incentivar la permanencia del personal médico en todas las unidades laborales.
* Mejorar la atención medica materno-infantil especializada.
* Mejorar las acciones de atención a la infancia, que reduzcan la tasa de mortalidad infantil.
* Impulsar programas de enfermedades prevenibles por medio de la educación para la salud con la participación de las comunidades escolares, sociales e instituciones del sistema de salud.
* Establecer el Programa de Prevención y Promoción de la salud enfocado a los cinco principales grupos de edad más vulnerables, que de manera sistematica efectuen para cada grupo diversas pruebas de detecciones de riesgo, vacunación, educación para la salud, promoción de la salud, planificación familiar y detecciones de cancer de mama, cirvecouterino y de prostata; destacar la medicina preventiva, educativa, de detección oportuna sobre la curativa costosa y de escasos resultados.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	**EJE 3.** JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
OBJETIVO:	Fomentar acciones que mejoren la salud de la población.
ESTRATEGIA:	Mejorar los servicios de salud, programas y actividades existentes en materia de salud.
PROGRAMAS:	3.3 Salud.
PROYECTOS:	3.3.1 Infraestructura. 3.3.2 Atención médica. 3.3.3 Sin moscos no hay sika o dengue. 3.3.4 Capacitación. 3.3.5 Regulación sanitaria.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DIAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Gestionar acciones para la construcción y equipamiento de unidades médicas.	Gestiones	20	15678 habitantes	DIF/SALUD/005-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	20	11,349.90	11,349.90	11,349.90	11,349.90	11,349.90	11,349.90	11,349.90	11,349.90	11,349.90	11,349.90	11,349.90	11,349.90	$136,198.80
2	Realizar campañas de brigadas médicas.	Campañas	8	1800 habitantes	DIF/SALUD/006-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.666	0.670	0.670	8	12,630.98	12,630.98	12,630.98	12,630.98	12,630.98	12,630.98	12,630.98	12,630.98	12,630.98	12,630.98	12,630.98	12,630.94	$151,571.72
3	Realizar campañas "sin moscos no hay sika o dengue"	Campañas	2	15678 habitantes	DIF/SALUD/007-20				10	10	10	10	10	10				60				0.333	0.333	0.334	0.333	0.333	0.334				2				25,690.70	25,690.70	25,690.70	25,690.70	25,690.70	25,690.70				$154,144.20
SUBTOTAL DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL:																																											$441,914.72
TOTAL DEL PROGRAMA 3.3 SALUD:																																											$441,914.72

NOTA: El Programa Presupuestario 3.3 SALUD, incrementó $ 7,945.36.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó:

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

ACCIONES MODIFICADAS EN EL PERIODO

N/P	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS			PRESUPUESTO			COMENTARIOS
		UNIDAD	CANT. INICIAL	CANT. FINAL	MONTO INICIAL	MONTO MODIFICADO	VARIACIÓN	
1	Gestionar acciones para la construcción y equipamiento de unidades médicas.	Gestiones	20	20	$136,198.80	$136,198.80	$0.00	Sin movimientos
2	Realizar campañas de brigadas médicas.	Campañas	8	8	$151,571.72	$151,571.72	$0.00	Sin movimientos
3	Realizar campañas "sin moscos no hay sika o dengue"	Campañas	2	2	$146,198.84	$154,144.20	$7,945.36	Ajuste presupuestal
TOTALES					$433,969.36	$441,914.72	$7,945.36	

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Elaboró:
Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.:
Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó:
Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:			
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	Dirección de Obras Públicas		Subtotal:
	$20,348,318.24		$20,348,318.24
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Dirección de Desarrollo Social	Dirección de Educación y Cultura	Subtotal:
	$385,710.52	$108,678.73	$494,389.25
TOTAL DEL PROGRAMA 3.5 DESARROLLO DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVO:			$20,842,707.49

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.5 Educación
SUBFUNCIÓN	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.8 Impulsar la educación de calidad para todos;
3.9 Generar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo de una vida digna.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.8.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos;
3.9.1 Colocar a la cultura como un elemento prioritario para el desarrollo integral de los guerrerenses;
3.9.4 Impulsar un programa de infraestructura deportiva.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

* Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos considerando el rezago y la demanda educativa.
* Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones electricas e hidrosanitarias adecuadas.
*Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades fisicas, que permitan cumplir con los planes y programas de estudios de forma adecuada.
* Incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social.
* Asegurar que la cultura se integre al proceso educativo de la población en sus tiempos libres y de recreación como una forma de acrecentar los valores, las costumbres, el deporte, los derechos, la equidad de género y la ciudadania. Todo ello con el fin de favorecer la identidad guerrerense para la construcción de la cohesión y de captal social.
* Crear un padron de instalaciones deportivas existentes con su respectivo diagnostico.
* Recuperar espacios públicos y brindar la respuesta adecuada a las necesidades deportivas.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
OBJETIVO:	Esta administración atenderá equitativamente las necesidades de la población en pobreza y con alto grado de vulnerabilidad mejorando su calidad de vida.
ESTRATEGIA:	Desarrollar politicas públicas integrales que generen igualdad de condiciones y oportunidades entre la ciudadania.
PROGRAMAS:	3.5 Desarrollo Deportivo, Cultural, Social y Educativo.
PROYECTOS:	3.5.1 Deportivo. 3.5.2 Cultural. 3.5.3 Educación. 3.5.4 Asistencia social. 3.5.5 Ahorro a la economia familiar. 3.5.6 Rescate de espacios públicos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DIAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Gestiónar acciones para la construcción de infraestructura educativa.	Gestiones	15	3231 alumnos	DEC/DDCSE/005-20	10	10	10	10	10	10							60	3	3	3	2	2	2							15	7,316.36	7,316.36	7,316.36	7,316.36	7,316.36	7,316.36							$43,898.16
2	Realizar talleres para distintas expresiones culturales y artisticas.	Talleres	24	1440 habitantes	DEC/DDCSE/006-20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	5,398.38	5,398.38	5,398.38	5,398.38	5,398.38	5,398.38	5,398.38	5,398.38	5,398.38	5,398.38	5,398.38	5,398.39	$64,780.57
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA:																																											$108,678.73
3	Gestionar acciones para la construcción de infraestructura deportiva.	Gestiones	10	4500 habitantes	DS/DDCSE/007-20	20	20	20	20	20								100	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	16,877.54	16,877.54	16,877.54	16,877.54	16,877.54								$84,387.70
4	Gestionar acciones para la construcción de infraestructura para el Desarrollo Social.	Gestiones	12	4500 habitantes	DS/DDCSE/008-20	20	20	20	20	20								100	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	25,316.32	25,316.32	25,316.32	25,316.32	25,316.38								$126,581.66
5	Realizar campañas de dotación de aparatos para el impulso de las capacidades.	Campañas	4	4500 habitantes	DS/DDCSE/012-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.37	4	14,561.76	14,561.76	14,561.76	14,561.76	14,561.76	14,561.76	14,561.76	14,561.76	14,561.76	14,561.76	14,561.76	14,561.80	$174,741.16
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:																																											$385,710.52
SUBTOTAL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES:																																											$494,389.25
6	Construcción de sanitarios y plataforma de concreto armado para aulas escolares en la escuela Telebachillerato Comunitario No. 70 C.C.T.12ETK0070Z en la localidad de Tomactilican.	Aulas	3	55 alumnos	DOP/DDCSE/009-20									20	20	20	10	70										0.75	0.75	0.75	0.75	3									212,256.21	212,256.21	212,256.21	212,256.20	$849,024.83
7	Construcción de aulas (ejecución de plataforma de concreto armado) y sanitarios de la escuela Telebachillerato Comunitario No. 68 C.C.T.12ETK0068A en la localidad de Ayahueltempa.	Aulas	3	94 alumnos	DOP/DDCSE/009-20										20	20	10	50											1	1	1	3										199,810.13	199,810.13	199,810.13	$599,430.39
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:																																											$1,448,455.22
8	Construcción de espacio multideportivo (ejecución de techado) en la localidad de Cacahuatla.	Obra	1	210 Habitantes	DOP/DDCSE/010-20										15	20	17	52											0.33	0.33	0.34	1										576,253.04	576,253.04	576,253.04	$1,728,759.12
9	Construcción de espacio multideportivo (ejecución de cancha) en la localidad de Tlatlajquitepec.	Obra	1	210 Habitantes	DOP/DDCSE/010-20									20	20			40										0.50	0.50			1									390,000.00	390,000.00			$787,146.34
10	Construcción de cancha y espacio multideportivo (ejecución de cancha) en la localidad de Cacahuatla.	Obra	1	210 Habitantes	DOP/DDCSE/010-20									20	20			40										0.50	0.50			1									258,573.17	258,573.17			$517,146.34

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DIAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
11	Construcción de espacio multideportivo (ejecución de cancha) en la localidad de Tonalapa.	Obra	1	270 Habitantes	DOP/DDCSE/010-20									20	20			40									0.50	0.50			1									388,573.43	388,573.44			$777,146.87
12	Construcción de cancha y espacio multideportivo (ejecución de cancha) en la localidad de Tlacoapa.	Obra	1	456 Habitantes	DOP/DDCSE/010-20										15	20	17	52										0.33	0.33	0.34	1									251,459.29	251,459.29	251,459.29	$754,377.87
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:																																												$4,564,576.54
13	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Toctepec.	Obra	1	114 habitantes	DOP/DDCSE/011-20									12	20	20	16	68									0.25	0.25	0.25	0.25	1									462,386.79	462,386.79	462,386.79	462,386.79	$1,849,547.16
14	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Juquilita.	Obra	1	126 habitantes	DOP/DDCSE/011-20									12	20	20	16	68									0.25	0.25	0.25	0.25	1									462,168.99	462,168.99	462,168.99	462,168.98	$1,848,675.95
15	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Tepetlazalco.	Obra	1	142 habitantes	DOP/DDCSE/011-20									12	20	20	16	68									0.25	0.25	0.25	0.25	1									462,414.56	462,414.56	462,414.56	462,414.54	$1,849,658.22
16	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Tierra Blanca, municipio de José Joaquín de Herrera, Estado de Guerrero.	Obra	1	50 habitantes	DOP/DDCSE/011-20									12	20	20	16	68									0.25	0.25	0.25	0.25	1									385,247.56	385,247.56	385,247.56	385,247.55	$1,540,990.23
17	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Nanahuatepec.	Obra	1	50 habitantes	DOP/DDCSE/011-20									12	20	20	16	68									0.25	0.25	0.25	0.25	1									462,221.44	462,221.44	462,221.44	462,221.45	$1,848,885.77
18	Construcción de comedor comunitario en la localidad de La Hacendita, municipio de José Joaquín de Herrera, Estado de Guerrero.	Obra	1	50 habitantes	DOP/DDCSE/011-20									12	20	20	16	68									0.25	0.25	0.25	0.25	1									425,221.70	425,221.70	425,221.70	425,221.70	$1,700,886.80
19	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Tlayolapa.	Obra	1	76 habitantes	DOP/DDCSE/011-20									12	20	20	16	68									0.25	0.25	0.25	0.25	1									462,168.99	462,168.99	462,168.99	462,168.98	$1,848,675.95
20	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Teocalixtlahuacan.	Obra	1	76 habitantes	DOP/DDCSE/011-20									12	20	20	16	68									0.25	0.25	0.25	0.25	1									461,991.60	461,991.60	461,991.60	461,991.60	$1,847,966.40
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS;CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL :																																												$14,335,286.48
SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):																																												$20,348,318.24
TOTAL DEL PROGRAMA 3.5 DESARROLLO DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVO:																																												$20,842,707.49

NOTA: El Programa Presupuestario 3.5 DESARROLLO DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVO, incrementó $ 289,133.35

Elaboró.

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

Autorizó

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

ACCIONES MODIFICADAS EN EL PERIODO

N/P	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS			PRESUPUESTO			COMENTARIOS
		UNIDAD	CANT. INICIAL	CANT. FINAL	MONTO INICIAL	MONTO MODIFICADO	VARIACIÓN	
1	**Gestiónar acciones para la construcción de infraestructura educativa.**	Gestiones	15	15	$43,898.16	$43,898.16	$0.00	Sin movimientos
2	**Realizar talleres para distintas expresiones culturales y artisticas.**	Talleres	24	24	$65,847.24	$64,780.57	-$1,066.67	Ajuste presupuestal
3	**Gestionar acciones para la construcción de infraestructura deportiva.**	Gestiones	10	10	$84,387.70	$84,387.70	$0.00	Sin movimientos
4	**Gestionar acciones para la construcción de infraestructura para el Desarrollo Social.**	Gestiones	12	12	$126,581.66	$126,581.66	$0.00	Sin movimientos
5	**Realizar campañas de dotación de aparatos para el impulso de las capacidades.**	Campañas	4	4	$206,311.99	$174,741.16	-$31,570.83	Ajuste presupuestal
6	Construcción de sanitarios y plataforma de concreto armado para aulas escolares en la escuela Telebachillerato Comunitario No. 69 C.C.T.12ETK0069Z en la localidad de Tomactilican, municipio de José Joaquín de Herrera, Estado de Guerrero. **Construcción de sanitarios y plataforma de concreto armado para aulas escolares en la escuela Telebachillerato Comunitario No. 70 C.C.T.12ETK0070Z en la localidad de Tomactilican.**	Aulas	3	3	$849,024.83	$849,024.83	$0.00	Sin movimientos, cambio la clave de la escuela.
7	Construcción de aulas (ejecución de plataforma de concreto armado) y sanitarios de la escuela Telebachillerato Comunitario No. 68 C.C.T.12ETK0068A en la localidad de Ayahueltempa. **Construcción de aula tipo regional 6.00 x 8.00 en la escuela telebachillerato comunitario No. 68 C.C.T. 12ETK0068A en la localidad de Ayahualtempa, municipio de Jose Joaquin de Herrera, Estado de Guerrero.**	Aulas	3	3	$599,430.39	$599,430.39	$0.00	Sin movimientos, cambio nombre de la obra.
8	**Construcción de espacio multideportivo (ejecución de techado) en la localidad de Cacahuatla.**	Obra	1	1	$1,728,759.12	$1,728,759.12	$0.00	Sin movimientos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

9	Construcción de espacio multideportivo (ejecución de cancha) en la localidad de Tlatlaiquitepec.	Obra	1	1	$780,000.00	$787,146.34	$7,146.34	Ajuste presupuestal
	Construcción de espacio multideportivo (ejecución de cancha) en la localidad de Tlalocan.	Obra	1	1	$495,668.70	$0.00	-$495,668.70	Obra cancelada
10	Construcción de cancha y espacio multideportivo (ejecución de cancha) en la localidad de Cacahuatla.	Obra	0	1	$0.00	$517,146.34	$517,146.34	Obra nueva
11	Construcción de espacio multideportivo (ejecución de cancha) en la localidad de Tonalapa.	Obra	1	1	$484,000.00	$777,146.87	$293,146.87	Ajuste presupuestal
12	Construcción de cancha y espacio multideportivo (ejecución de cancha) en la localidad de Tlacoapa.	Obra	1	1	$754,377.87	$754,377.87	$0.00	Sin movimientos
13	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Toctepec.	Obra	1	1	$1,849,547.16	$1,849,547.16	$0.00	Sin movimientos
14	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Juquilita.	Obra	1	1	$1,848,675.95	$1,848,675.95	$0.00	Sin movimientos
15	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Tepetlazalco.	Obra	1	1	$1,849,658.22	$1,849,658.22	$0.00	Sin movimientos
16	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Tierra Blanca, municipio de José Joaquín de Herrera, Estado de Guerrero.	Obra	1	1	$1,540,990.23	$1,540,990.23	$0.00	Sin movimientos
17	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Nanahuatepec.	Obra	1	1	$1,848,885.77	$1,848,885.77	$0.00	Sin movimientos
18	Construcción de comedor comunitario en la localidad de La Hacendita, municipio de José Joaquín de Herrera, Estado de Guerrero.	Obra	1	1	$1,700,886.80	$1,700,886.80	$0.00	Sin movimientos
19	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Tlayolapa.	Obra	1	1	$1,848,675.95	$1,848,675.95	$0.00	Sin movimientos
20	Construcción de comedor comunitario en la localidad de Teocalixtlahuacan.	Obra	1	1	$1,847,966.40	$1,847,966.40	$0.00	Sin movimientos
TOTALES					$20,553,574.14	$20,842,707.49	$289,133.35	

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó:

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Dirección de Servicios Públicos	Subtotal:
	$300,454.65	$300,454.65
TOTAL DEL PROGRAMA 4.1 MEDIO AMBIENTE:		$300,454.65

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
FUNCIÓN	2.1 Protección Ambiental.
SUBFUNCIÓN	2.1.6 Otros de Protección Ambiental.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

TRANSVERSAL 6: GESTIONAR DEBIDAMIENTE LA ECOLOGÍA.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

6.1 Garantizar protección del medio ambiente y la ecologia como principios para la conservación de la riqueza natural y la creación de cultura ambiental.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

* Implementar campañas de concientización y cuidado del medio ambiente para preservar la riqueza natural y garantizar su conservación a futuras generaciones.
* Garantizar la creación de más zonas protegidas para la preservación de flora y fauna.
* Garantizar la explotación responsable de los recursos forestales y vigilar el estricto cumplimiento de la legislación en la materia.
* Crear un programa que permita identificar las distintas zonas ambientales y forestales, según su potencial y nivel de riesgo ambiental.
* Ampliar las acmpañas de forestación y reforestación, fortaleciendo las ya existentes.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	**EJE 4.** JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE.
OBJETIVO:	Cuidado del medio ambiente involucrando a la ciudadania.
ESTRATEGIA:	Impulsar programas para la preservación y cuidado del medio ambiente en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, promoviendo la participación ciudadana.
PROGRAMAS:	4.1 Medio Ambiente.
PROYECTOS:	4.1 Formación de cultura ecológica y concientización. 4.2 Programa de mantenimiento de áreas verdes. 4.3 Programa integral de educación ambiental. 4.4 Programa de inspección y vigilancia.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DIAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Realizar talleres para la formación de cultura ecológica.	Talleres	24	946 familias	DSP/MA/005-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	17,222.31	17,222.31	17,222.31	17,222.31	17,222.31	17,222.31	17,222.31	17,222.31	17,222.31	17,222.31	17,222.31	17,222.31	$206,667.72
2	Mejoramiento de áreas verdes, parques y jardines del municipio.	Parqués y jardines	12	8468 habitantes	DSP/MA/006-20					10	10	10	10	10	10	10	10	80					1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	12					6,800.02	6,800.02	6,800.02	6,800.02	6,800.02	6,800.02	6,800.02	6,800.02	$54,400.16
3	Gestiónar acciones para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales.	Gestiones	15	15678 habitantes	DSP/MA/007-20	10	10	10	10	10	10							60	3	3	3	2	2	2							15	6,564.47	6,564.47	6,564.47	6,564.47	6,564.47	6,564.42							$39,386.77
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS:																																											$300,454.65
TOTAL DEL PROGRAMA 4.1 MEDIO AMBIENTE:																																											$300,454.65

NOTA: El Programa Presupuestario 4.1 MEDIO AMBIENTE, no presento cambios en su presupuesto.

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó:

Lic. Orquídea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

ACCIONES MODIFICADAS EN EL PERIODO

N/P	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS			PRESUPUESTO			COMENTARIOS
		UNIDAD	CANT. INICIAL	CANT. FINAL	MONTO INICIAL	MONTO MODIFICADO	VARIACIÓN	
1	Realizar talleres para la formación de cultura ecológica.	Talleres	24	24	$206,667.72	$206,667.72	$0.00	Sin movimientos
2	Mejoramiento de áreas verdes, parques y jardines del municipio.	Parques y jardines	12	12	$54,400.16	$54,400.16	$0.00	Sin movimientos
3	Gestiónar acciones para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales.	Gestiones	15	15	$39,386.77	$39,386.77	$0.00	Sin movimientos
TOTALES					$300,454.65	$300,454.65	$0.00	

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Elaboró:

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó:

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.		
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:			
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	Dirección de Obras Públicas	Subtotal:	
	$26,559,910.05	$26,559,910.05	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Dirección de Obras Públicas	Subtotal:	
	$858,311.65	$858,311.65	
TOTAL DEL PROGRAMA 4.2 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA:		$27,418,221.70	

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad.
SUBFUNCIÓN	2.2.1 Urbanización.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
EJE 3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3.6 Impulsar el ordenamiento territorial urbano.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3.6.1 Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres ordenes de gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
* Orientar el crecimiento de las ciudades sin afectar suelos productivos o riesgosos aprovechando la infraestructura instalada. * Instrumentar estrategias en los tres niveles de gobierno para la aplicación de los planes municipales de desarrollo urbano y los programas de ordenamiento ecológico. * Fomentar en coordinación con los Ayuntamientos, programas de suministro de agua, saneamiento, alcantarillado y manejo de desechos sólidos, con criterios de desarrollo urbano sustentable. * Implementar programas de regularización de la tenencia de la tierra.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE 4.** JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE.
OBJETIVO:	Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, respondiendo a las necesidades de crecimiento, con la infraestructura adecuada y la suficiencia de espacios para el equipamiento urbano.
ESTRATEGIA:	Actualización y elaboración de la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano municipal, para la toma de desiciones que orienten a la inversión pública hacia los sectores territoriales con deficit en infraestructura y equipamiento urbano.
PROGRAMAS:	4.2 Desarrollo urbano y vivienda.
PROYECTOS:	4.2.1 Planeación municipal. 4.2.2 Programa de obra pública. 4.2.3 Programa de modernización de procesos administrativos. 4.2.4 Programa de mejoramiento de identidad de las colonias

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DIAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Elaborar la propuesta de inversión del FAISM.	Documento	1	15678 habitantes	DOP/DUV/005-20	20	20	20										60	0.33	0.33	0.34										1	45,985.20	45,985.20	45,985.21										$137,955.61
2	Actualizar el sistema de información territorial y estadistica del municipio.	Documento	1	15678 habitantes	DOP/DUV/006-20	20	20	20	20	20	20							120	0.16	0.16	0.16	0.16	0.16	0.20							1	31,704.38	31,704.38	31,704.38	31,704.38	31,704.38	31,704.38							$190,226.28
3	Seguimiento a las acciones de la propuesta de inversión del FAISM.	Acciones	50	15678 habitantes	DOP/DUV/007-20				20	20	20	20	20	20	20	20	20	180				5.55	5.55	5.55	5.55	5.55	5.55	5.55	5.55	5.60	50				33,316.32	33,316.32	33,316.32	33,316.32	33,316.32	33,316.32	33,316.32	33,316.32	33,316.35	$299,846.91
4	Integración de expedientes técnicos de las acciones de la propuesta de inversión del FAISM.	Documentos	50	15678 habitantes	DOP/DUV/008-20				20	20	20	20	20	20	20	20	20	180				5.55	5.55	5.55	5.55	5.55	5.55	5.55	5.55	5.60	50				25,586.98	25,586.98	25,586.98	25,586.98	25,586.98	25,586.98	25,586.99	25,586.99	25,586.99	$230,282.85
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:																																											**$858,311.65**
SUBTOTAL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES:																																											**$858,311.65**
5	Ampliación del Centro Integrador de Desarrollo orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata, Ayuntamiento de José Joaquin de Herrera, en la localidad de Hueycantenango.	Obra	1	17661 habitantes	DOP/DUV/009-20									10	20	20	18	68									0.25	0.25	0.25	0.25	1									473,868.22	473,868.22	473,868.22	473,868.24	$1,895,472.90
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; CENTROS INTEGRADORES DE DESARROLLO:																																											**$1,895,472.90**
6	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal en la localidad de Dos Paños.	M2	1109	351 habitantes	DOP/DUV/010-20										20	20	18	58										369.66	369.66	369.68	1109										491,204.97	491,204.97	491,204.98	$1,383,614.92
7	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Emiliano Zapata en la localidad de Atempa Oriente.	M2	1208.48	280 habitantes	DOP/DUV/010-20										15	20	18	53										402.83	402.83	402.82	1208.48										369,242.59	369,242.59	369,242.58	$1,107,727.76
8	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en calle acceso Cuitlanistepec, en la localidad de Cuitlanistepec.	M2	957	85 habitantes	DOP/DUV/010-20										15	20	18	53										319.00	319.00	319.00	957										493,985.15	493,985.15	493,985.14	$1,481,955.44
9	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal en la localidad de Temixco	M2	1300	305 habitantes	DOP/DUV/010-20										20	20	20	60										433.33	433.33	433.34	1300										208,817.50	208,817.50	208,817.50	$626,452.50
10	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal en la localidad de Ahuacocijtic.	M2	1088	407 habitantes	DOP/DUV/010-20										20	20	20	60										362.67	362.67	362.66	1088										541,932.15	541,932.15	541,932.14	$1,625,796.44
11	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en calle Centro en la localidad de Hueycantenango.	M2	1088	411 habitantes	DOP/DUV/010-20										15	20	18	53										362.67	362.67	362.66	1088										265,668.75	265,668.75	265,668.75	$797,006.25
12	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Ahuexotitlan en la localidad de Hueycantenango.	M2	540	165 habitantes	DOP/DUV/010-20										20	20	20	60										180.00	180.00	180.00	540										455,337.45	455,337.45	455,337.47	$1,366,012.37

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DIAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
13	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle la Estación en la localidad de Tomactilican.	M2	1088	350 habitantes	DOP/DUV/010-20										15	20	18	53										362.67	362.67	362.66	1088										590,375.40	590,375.40	590,375.40	$1.771,126.20
14	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal en la localidad de Barzamo.	M2	1088	401 habitantes	DOP/DUV/010-20										15	20	18	53										362.67	362.67	362.66	1088										574,569.30	574,569.30	574,569.30	$1.723,755.90
15	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en calle Los Angeles en la comunidad de Hueycantenango.	M2	825	561 habitantes	DOP/DUV/010-20										15	20	18	53										275.00	275.00	275.00	825										447,406.36	447,406.36	447,406.36	$1.342,219.10
16	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en calle Acceso Principal Tlalojcan en la localidad de Tlalojcan.	M2	1088	407 habitantes	DOP/DUV/010-20										15	20	18	53										362.67	362.67	362.66	1088										369,135.16	369,135.16	369,135.18	$1.107,405.50
17	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en calle Acceso San Marcos, en la localidad de San Marcos.	M2	1088	339 habitantes	DOP/DUV/010-20										15	20	18	53										362.67	362.67	362.66	1088										478,845.62	478,845.62	478,845.64	$1.436,536.88
18	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico del Libramiento Hueycantenango - Ixcatla.	M2	1109	351 habitantes	DOP/DUV/010-20										15	20	18	53										369.66	369.66	369.68	1109										663,333.33	663,333.33	663,333.34	$1.990,000.00
19	Construcción de pavimento con concreto hidraulico en calle El Tanque, en la localidad de Ayahualtempa.	M2	250	83 habitantes	DOP/DUV/010-20										15	20	18	53										83.33	83.33	83.34	250										391,676.66	391,676.66	391,676.68	$1.175,630.00
20	Rehabilitación de calles con concreto hidraulico en la localidad de Hueycantenango.	M2	1109	351 habitantes	DOP/DUV/010-20										15	20	18	53										369.66	369.66	369.68	1109										181,988.96	181,988.96	181,988.95	$545,966.87
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; URBANIZACIÓN, PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLES:																																											$19,481,206.13
21	Construcción de viviendas en el municipio de José Joaquín de Herrera (15 viviendas).	Viviendas	15	160 habitantes	DOP/DUV/012-20									20	20	20	20	80										5	5	5	15										600,000.00	600,000.00	600,000.00	$1.800,000.00
22	Construcción de viviendas en el municipio de José Joaquín de Herrera (10 viviendas).	Viviendas	10	160 habitantes	DOP/DUV/012-20									20	20	20	20	80										3	3	4	10										433,333.33	433,333.33	433,333.34	$1.300,000.00
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS:																																											$3,100,000.00
23	325. arrendamiento de equipo de transporte	Vehículos	2	6 habitantes	DOP/DUV/011-20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.13	2	49,511.78	49,511.78	49,511.78	49,511.78	49,511.78	49,511.78	49,511.78	49,511.78	49,511.78	49,511.78	49,511.78	49,511.85	$594,141.43
24	339. servicios profesionales, cientificos y técnicos integrales	Servicios	2	17661 habitantes	DOP/DUV/011-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.13	2	34,720.51	34,720.51	34,720.51	34,720.51	34,720.51	34,720.51	34,720.51	34,720.51	34,720.51	34,720.51	34,720.51	34,720.59	$416,646.20

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

25	355. reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Vehículos	13	35 habitantes	DOP/DUV/011-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	13	89,370.28	89,370.28	89,370.28	89,370.28	89,370.28	89,370.28	89,370.28	89,370.28	89,370.28	89,370.28	89,370.28	89,370.31	$1,072,443.39
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; GASTOS INDIRECTOS:																																															$2,083,231.02
SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):																																															$26,559,910.05
TOTAL DEL PROGRAMA 4.2 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA:																																															$27,418,221.70

NOTA: El Programa Presupuestario 4.2 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, incrementó $ 3'262,810.90

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

ACCIONES MODIFICADAS EN EL PERIODO

N/P	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS			PRESUPUESTO			COMENTARIOS
		UNIDAD	CANT. INICIAL	CANT. FINAL	MONTO INICIAL	MONTO MODIFICADO	VARIACIÓN	
1	Elaborar la propuesta de inversión del FAISM.	Documento	1	1	$137,955.61	$137,955.61	$0.00	Sin movimientos
2	Actualizar el sistema de información territorial y estadística del municipio.	Documento	1	1	$190,226.28	$190,226.28	$0.00	Sin movimientos
3	Seguimiento a las acciones de la propuesta de inversión del FAISM.	Acciones	50	50	$350,452.56	$299,846.91	-$50,605.65	Ajuste presupuestal
4	Integración de expedientes técnicos de las acciones de la propuesta de inversión del FAISM.	Documentos	50	50	$230,282.85	$230,282.85	$0.00	Sin movimientos
5	Ampliación y rehabilitación del centro de atención ciudadana Honorable Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera en la localidad de Hueycantenango. Ampliación del Centro Integrador de Desarrollo orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata, Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera, en la localidad de Hueycantenango.	Obra	1	1	$1,895,472.90	$1,895,472.90	$0.00	Sin movimientos, cambio el nombre de la obra.
	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal en la localidad de Zintiotitlan Los Pinos.	M2	1109	0	$883,348.99	$0.00	-$883,348.99	Obra cancelada
6	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal en la localidad de Dos Paños.	M2	1109	1109	$1,200,000.00	$1,383,614.92	$183,614.92	Ajuste presupuestal
	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal en la localidad de La Laguna.	M2	825	0	$1,800,000.00	$0.00	-$1,800,000.00	Obra cancelada
7	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Emiliano Zapata en la localidad de Atempa Oriente.	M2	1208.48	1208.48	$1,107,727.76	$1,107,727.76	$0.00	Sin movimientos
	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Los Angeles en la localidad de Cuitlanistepec.							

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

8	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en calle acceso Cuitlanistepec, en la localidad de Cuitlanistepec.	M2	957	957	$1,481,955.44	$1,481,955.44	$0.00	Sin movimientos, cambio el nombre de la obra.
9	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal en la localidad de Temixco	M2	1300	1300	$626,452.50	$626,452.50	$0.00	Sin movimientos
10	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal en la localidad de Ahuacocijtic.	M2	1088	1088	$1,625,796.44	$1,625,796.44	$0.00	Sin movimientos
11	Construcción de pavimentación con concreto estampado en calle Centro en la localidad de Hueycantenango. Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en calle Centro en la localidad de Hueycantenango.	M2	1088	1088	$797,006.25	$797,006.25	$0.00	Sin movimientos, cambio el nombre de la obra.
12	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Ahuexotitlan en la localidad de Hueycantenango.	M2	540	540	$1,800,000.00	$1,366,012.37	-$433,987.63	Ajuste presupuestal
13	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle Ahuexotitlan en la localidad de Tomactilican. Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle la Estación en la localidad de Tomactilican.	M2	1088	1088	$1,800,000.00	$1,771,126.20	-$28,873.80	Ajuste presupuestal, cambio el nombre de la obra.
14	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal en la localidad de Barzamo.	M2	1088	1088	$1,723,755.90	$1,723,755.90	$0.00	Sin movimientos
	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal en la localidad de Zintiotitlan.	M2	250	0	$1,600,000.00	$0.00	-$1,600,000.00	Obra cancelada
15	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en calle Los Angeles en la comunidad de Hueycantenango.	M2	0	825	$0.00	$1,342,219.10	$1,342,219.10	Obra nueva
16	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en calle Acceso Principal Tlalojcan en la localidad de Tlalojcan.	M2	0	1088	$0.00	$1,107,405.50	$1,107,405.50	Obra nueva
17	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico en calle Acceso San Marcos, en la localidad de San Marcos.	M2	0	1088	$0.00	$1,436,536.88	$1,436,536.88	Obra nueva

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

18	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico del Libramiento Hueycantenango - Ixcatla.	M2	0	1109	$0.00	$1,990,000.00	$1,990,000.00	Obra nueva
19	Construcción de pavimento con concreto hidraulico en calle El Tanque, en la localidad de Ayahualtempa.	M2	0	250	$0.00	$1,175,630.00	$1,175,630.00	Obra nueva
20	Rehabilitación de calles con concreto hidraulico en la localidad de Hueycantenango.	M2	0	1109	$0.00	$545,966.87	$545,966.87	Obra nueva
	Construcción de viviendas en el municipio de José Joaquin de Herrera.	Viviendas	34	0	$3,000,000.00	$0.00	-$3,000,000.00	Obra cancelada
21	Construcción de viviendas en el municipio de José Joaquin de Herrera (15 viviendas).	Viviendas	0	15	$0.00	$1,800,000.00	$1,800,000.00	Obra nueva
22	Construcción de viviendas en el municipio de José Joaquin de Herrera (10 viviendas).	Viviendas	0	10	$0.00	$1,300,000.00	$1,300,000.00	Obra nueva
23	325. arrendamiento de equipo de transporte	Vehiculos	2	2	$446,502.00	$594,141.43	$147,639.43	Ajuste presupuestal
24	339. servicios profesionales, cientificos y técnicos integrales	Servicios	2	2	$350,000.00	$416,646.20	$66,646.20	Ajuste presupuestal
25	355. reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Vehiculos	13	13	$1,108,475.32	$1,072,443.39	-$36,031.93	Ajuste presupuestal
TOTALES					$24,155,410.80	$27,418,221.70	$3,262,810.90	

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Elaboró.

Lic. Alberto Castro Flores
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).		
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:			
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	Dirección de Obras Públicas	Subtotal:	
	$7,655,766.40	$7,655,766.40	
TOTAL DEL PROGRAMA 4.3 AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO:		$7,655,766.40	

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
FUNCIÓN	2.1. Protección ambiental.
SUBFUNCIÓN	2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado .
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
EJE 3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3.5 Promover que todas las familias cuenten con vivienda digna y servicios básicos.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
3.5.1 Transitar hacia un modelo de Desarrollo Urbano Sustentable.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
* Generar mayor afluencia de recursos que permitan el abastecimiento de agua, alcantarillado y saneamiento en zonas rurales y urbanas. * Monitorear permanentemente, en coordinación con los municipios, las lineas de conducción de agua y drenaje para su conservación, reparación de fugas y manejo de incidentes. * Promover una mejor operación y conservación de las plantas tratadoras de aguas residuales. * Coadyuvar a los sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado con especial atención a las zonas vulnerables.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE 4.** JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE.
OBJETIVO:	Promover acciones para el mantenimiento y ampliación de la infraestructura hidraulica, asi como el aprovechamiento de aguas tratadas.
ESTRATEGIA:	Proponer acciones que a corto, mediano y largo plazo, permitan aficientar el servicio de agua y alcantarillado municipal.
PROGRAMAS:	4.3 Agua y alcantarillado sanitario.
PROYECTOS:	4.3.1 Programa de agua potable. 4.3.2 Programa de construcción y rehabilitación del alcantarillado sanitario. 4.3.3 Programa de equipamiento para el alcantarillado sanitario. 4.3.4 Programa de abasto de agua.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DIAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Hueycantenango, municipio de José Joaquín de Herrera.	Obra	1	1,700 habitantes	DOP/AAS/010-20										20	20	20	60										0.33	0.33	0.34	1										1,286,276.00	1,286,276.00	1,286,276.00	$3,858,828.00
2	Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Apanguito.	Obra	1	1,700 habitantes	DOP/AAS/011-20										20	20	20	60										0.33	0.33	0.34	1										651,922.13	651,922.13	651,922.14	$1,955,766.40
3	Ampliación de drenaje sanitario en el libramiento Hueycantenango-Ixcatla.	Obra	1	1,700 habitantes	DOP/AAS/012-20										20	20	20	60										0.33	0.33	0.34	1										613,724.00	613,724.00	613,724.00	$1,841,172.00
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; AGUA Y SANEAMIENTO:																																											$7,655,766.40
SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):																																											$7,655,766.40
TOTAL DEL PROGRAMA 4.3 AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO:																																											$7,655,766.40

NOTA: El Programa Presupuestario 4.3 AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO, incrementó $ 2´700,000.00

Elaboró

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

ACCIONES MODIFICADAS EN EL PERIODO

N/P	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS			PRESUPUESTO			COMENTARIOS
		UNIDAD	CANT. INICIAL	CANT. FINAL	MONTO INICIAL	MONTO MODIFICADO	VARIACIÓN	
1	**Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Hueycantenango, municipio de José Joaquín de Herrera.**	Obra	1	1	$3,000,000.00	$3,858,828.00	$858,828.00	Ajuste presupuestal
2	Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Tlachimaltepec, municipio de José Joaquín de Herrera. **Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Apanguito.**	Obra	1	0	$1,955,766.40	$1,955,766.40	$0.00	Sin movimientos, cambio el nombre de la obra.
3	**Ampliación de drenaje sanitario en el libramiento Hueycantenango-Ixcatla.**	Obra	0	1	$0.00	$1,841,172.00	$1,841,172.00	Obra nueva
	TOTALES				$4,955,766.40	$7,655,766.40	$2,700,000.00	

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Elaboró

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.

Ing. Salvador Flores Casillo.
Sindico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAD REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Dirección de Servicios Públicos	Subtotal:
	$660,291.40	$660,291.40
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	Dirección de Obras Públicas	Subtotal:
	$877,853.05	$877,853.05
TOTAL DEL PROGRAMA 4.4 SERVICIOS PÚBLICOS:		$1,538,144.45

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad.
SUBFUNCIÓN	2.2.1 Urbanización.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

TRANSVERSAL 6: GESTIONAR DEBIDAMIENTE LA ECOLOGÍA.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

6.1 Garantizar protección del medio ambiente y la ecología como principios para la conservación de la riqueza natural y la creación de cultura ambiental.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

* Promover la construcción y mantenimiento de rellenos sanitarios para el mejor aprovechamiento de los residuos sólidos y órganicos en reuso, reciclaje y minimización, asi como el aprovechamiento de residuos órganicos en compostas y producción de energías.
* Crear un programa interinstitucional de investigación para el aprovechamiento comercial de los desechos sólidos y la creación de plantas técnificadas para su reciclaje.
* Instrumentar un programa para el manejo de residuos peligrosos provenientes de hospitales y laboratorios clínicos y de la mineria.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

EJE RECTOR:	**EJE 4.** JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE.
OBJETIVO:	Optimizar la atención de los servicios públicos para reflejar un municipio limpio, seguro y ordenado.
ESTRATEGIA:	Implementar acciones que mejoren la efectividad de los servicios públicos municipales.
PROGRAMAS:	4.4 Servicios públicos.
PROYECTOS:	4.4.16 Por una imagen integral del municipio. 4.4.17 Relleno sanitario. 4.4.18 Programa de recolección de basura y residuos sólidos urbanos. 4.4.20 Limpieza permanente de canales, rios, arroyos y cauces pluviales. 4.4.21 Rehabilitación, reparación y cambio de luminarias. 4.4.22 Infraestructura electrica municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DIAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Realizar la recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.	Tons.	259	1774 habitantes	DSP/SERVP/006-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	21.58	21.58	21.58	21.58	21.58	21.58	21.58	21.58	21.58	21.58	21.58	21.62	259	19,297.12	19,297.12	19,297.12	19,297.12	19,297.12	19,297.12	19,297.12	19,297.12	19,297.12	19,297.12	19,297.12	19,297.12	$231,565.44
2	Realizar la limpieza de calles principales del municipio.	Calles principales	20	8468 habitantes	DSP/SERVP/007-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1,660	1,660	1,660	1,660	1,660	1,660	1,660	1,660	1,660	1,660	1,660	1,740	20	16,388.98	16,388.98	16,388.98	16,388.98	16,388.98	16,388.98	16,388.98	16,388.98	16,388.98	16,388.98	16,388.98	16,388.98	$196,667.76
3	Rehabilitación y mantenimiento de alumbrado público municipal.	Luminarias	356	15678 habitantes	DSP/SERVP/008-20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	37	356	18,903.62	18,903.62	18,903.62	18,903.62	18,903.62	18,903.62	18,903.62	18,903.62	18,903.62	18,903.62	18,903.62	24,118.38	$232,058.20
	SUBTOTAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS:																																										$660,291.40
	SUBTOTAL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES:																																										$660,291.40
4	Ampliación de red de energia electrica en la localidad de Hueycantenango.	Luminarias	75	517 habitantes	DOP/SERVP/009-20										20	20	20	60										25	25	25	75										292,617.68	292,617.68	292,617.69	$877,853.05
	SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; ELECTRIFICACIÓN :																																										$877,853.05
	SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):																																										$877,853.05
	TOTAL DEL PROGRAMA 4.4 SERVICIOS PÚBLICOS:																																										$1,538,144.45

NOTA: El Programa Presupuestario 4.4 SERVICIOS PÚBLICOS, incrementó $ 4,279.13

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.:

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018

Autorizó:

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

ACCIONES MODIFICADAS EN EL PERIODO

N/P	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS			PRESUPUESTO			COMENTARIOS
		UNIDAD	CANT. INICIAL	CANT. FINAL	MONTO INICIAL	MONTO MODIFICADO	VARIACIÓN	
1	Realizar la recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.	Tons.	259	259	$231,565.44	$231,565.44	$0.00	Sin movimientos
2	Realizar la limpieza de calles principales del municipio.	Calles principales	20	20	$196,667.76	$196,667.76	$0.00	Sin movimientos
3	Rehabilitación y mantenimiento de alumbrado público municipal.	Luminarias	350	356	$227,779.07	$232,058.20	$4,279.13	Incremento de metas
4	Ampliación de red de energia electrica en la localidad de Hueycantenango.	Luminarias	75	75	$877,853.05	$877,853.05	$0.00	Sin movimientos
TOTALES					$1,533,865.32	$1,538,144.45	$4,279.13	

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Elaboró:
Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.
Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó
Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENTA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).		
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:			
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM).	Dirección de Obras Públicas	Subtotal:	
	$5,319,269.97	$5,319,269.97	
TOTAL DEL PROGRAMA 4.24 CAMINOS RURALES:		$5,319,269.97	

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad.
SUBFUNCIÓN	2.2.1 Urbanización.
CLASIFICACION PROGRAMATICA	

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021.
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
EJE 4. GUERRERO CON DESARROLLO INTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL.
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
4.1 Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
4.1.3 Invertir en infraestructura carretera, de comunicación y servicios públicos que genere conectividad entre municipios y el resto de las entidades federativas para el desarrollo regional.
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
* Rehabilitar y construir infraestructura carretera para detonar la conectividad del Estado y el desarrollo económico de las regiones.

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.	
EJE RECTOR:	**EJE 4.** JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE.
OBJETIVO:	Optimizar la atención en los servicios públicos para reflejar un municipio limpio, seguro y ordenado.
ESTRATEGIA:	Implementar acciones que mejoren la efectividad de los servicios públicos municipales.
PROGRAMAS:	4.24 Caminos Rurales.
PROYECTOS:	4.24 Programa de caminos rurales.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDICADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													CALENDARIO DE METAS													CALENDARIO DE INVERSIÓN												
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL DIAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Rehabilitación de caminos rurales en la región sur en el municipio de José Joaquín de Herrera.	KMS.	29.45	3687 habitantes	DOP/CR/004-20		20	20										40		14.72	14.73										29.45		999,507.77	999,507.78										$1,999,015.55
2	Rehabilitación de caminos rurales en la región norte en el municipio de José Joaquín de Herrera.	KMS.	31.41	5667 habitantes	DOP/CR/004-20		20	20										40		15.70	15.71										31.41		974,566.17	974,566.17										$1,949,132.34
3	Rehabilitación de caminos rurales ramales secundarios en el municipio de José Joaquín de Herrera.	KMS.	24.71	5622 habitantes	DOP/CR/004-20		20	20										40		12.35	12.36										24.71		685,561.04	685,561.04										$1,371,122.08
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; CAMINOS RURALES:																																											$5,319,269.97
SUBTOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM):																																											$5,319,269.97
TOTAL DEL PROGRAMA 4.24 CAMINOS RURALES:																																											$5,319,269.97

NOTA: El Programa Presupuestario 4.24 CAMINOS RURALES, no presento cambios en su presupuesto.

Elaboró.

Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Vo. Bo.

Ing. Salvador Flores Castillo.
Sindico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó

Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) EJERCICIO 2020.

ACCIONES MODIFICADAS EN EL PERIODO

N/P	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS			PRESUPUESTO			COMENTARIOS
		UNIDAD	CANT. INICIAL	CANT. FINAL	MONTO INICIAL	MONTO MODIFICADO	VARIACIÓN	
1	Rehabilitación de caminos rurales en la región sur en el municipio de José Joaquín de Herrera.	KM	29.45	29.45	$1,999,015.55	$1,999,015.55	$0.00	Sin movimientos
2	Rehabilitación de caminos rurales en la región norte en el municipio de José Joaquín de Herrera.	KM	31.41	31.41	$1,949,132.34	$1,949,132.34	$0.00	Sin movimientos
3	Rehabilitación de caminos rurales ramales secundarios en el municipio de José Joaquín de Herrera.	KM	24.71	24.71	$1,371,122.08	$1,371,122.08	$0.00	Sin movimientos
TOTALES					$5,319,269.97	$5,319,269.97	$0.00	

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SECRETARÍA GENERAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Elaboró:
Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

Vo. Bo.
Ing. Salvador Flores Castillo.
Síndico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE FOMENTOS Y COMERCIO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021

Autorizó
Lic. Orquidea Hernández Mendoza.
Presidenta Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2018-2021